

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE



### CULTIVO DEL NARANJO EN CUBA

Según el Sr. J. Cadenas, catedrático de Agricultura en la Universidad de la Habana, todas las plantas del género «Citrus» tienen un cultivo muy semejante, y por esa razón nos bastará describir el cultivo del naranjo que es la especie principal para que sirva sin inconveniente para todas las demás especies.

El Sr. H. Jumelle nos dice que las especies de «Citrus» que tienen alguna importancia económica en los distintos países cálidos son las siguientes.

- 1ª Naranja.....(Citrus aurantium, R.)
- 2ª Mandarina..(Citrus nobilis, L.)
- 3ª Naranja cajal (Citrus vulgaris, R.)
- 4ª Toronja.....(Citrus decumana, W)
- 5ª Limón.. .....(Citrus limonum, R.)
- 6ª Naranja lima (Citrus limetta, D.C.)
- 7ª Bergamota..(Citrus Bergamia, R.)
- 8ª Cidra.....(Citrus médica, R.)

Todos estos «Citrus» se pueden cultivar con facilidad en Cuba y dar buenos rendimientos. La variedad de naranjo que parece haber dado mejor resultado en Cuba, es la «*Valencia tardía*».

#### CULTIVO DEL NARANJO

El cultivo del naranjo según H. A. Nichols y Raoul, viene inmediatamente después de la vid por la importancia de las frutas. La naranja cosechada en grandes cantidades en los países tropicales y subtropicales, da lugar á un comercio muy importante.

Para Cuba los Estados Unidos es un buen mercado que podrá consumir siempre que los tratados comerciales den márgen á ello, todas las naranjas que se pueden producir en la Isla. No es de temer por ahora una producción excesiva. El cultivo del naranjo es de los más beneficiosos para los pequeños propietarios y es uno de los que da más resultado en grandes explotaciones.

#### TERRENO

El Sr. J. Cadenas nos dice que aunque vive el naranjo en variados terrenos, con tal que no sean arenosos en exceso, su producción es mejor en las tierras altas de gruesa capa vegetal y fértiles. Los terrenos calizo-arcillosos, aun siendo pedregosos, dan las naranjas que se distinguen por su aroma y dulzura. Las tierras bajas con humedad en exceso, son altamente perjudiciales. No se debe olvidar que el naranjo posee raíces nabiformes y que necesitan terrenos profundos, los aluviones húmferos le gustan especialmente. No teme la exposición al sol pero los valles y las laderas de las colinas le convienen mejor.

El Sr. Barcia y Trelles, recomienda los abonos siguientes para las tierras provistas de cal:

Superfosfato (del	
18 al 20%).....	2.5 á 2.8 Klbs. por árbol
Clorato de potasio 0.8 á 1	» » »
Nitrato de sosa....	1.5 á 2 » » »

## PARA LAS TIERRAS FALTAS DE CAL

Escorias Thomas. 2.8 á 3.5 Klbs. por árbol  
 Sulfato de potasa. 0.8 á 1 " " "  
 Nitrato de sosa.... 1.75 á 2.25 " " "

Las escorias Thomas contienen próximamente 40% de cal.

Aconsejamos también cada tres ó cuatro años enterrar el tallo, las hojas y las raíces de la canavalia, chícharo de vaca ó frijol de terciopelo en el terreno que se destina al cultivo de de la naranja.

## REPRODUCCIÓN

El Sr. Cadenas nos da los siguientes datos que transcribimos: «El naranjo puede reproducirse por semillas y multiplicarse por estacas, acodos é injertos. Las variedades dulces se injertan sobre patrón agrio obteniéndose así individuos más resistentes.

«Las semillas para las siembras han de estar frescas y procedentes de un fruto maduro y de buenas cualidades. Perfectamente lavadas para privarlas de la miel que no tardaría en ser un atractivo de las hormigas, se depositan en la tierra del semillero, removida á gran profundidad, ó en tiestos á propósito que siempre facilitan el transporte. En el primer caso se separan á una distancia de 0.15 mm. Si las condiciones son buenas, brotan las semillas antes de 15 días de sembradas.

«Si se ha de proceder en forma al establecimiento de un naranjal, debe prepararse la tierra convenientemente, labrándola á gran profundidad, en relación con la gran longitud de las raíces de esta planta»; al año las plantas del semillero están en condiciones de injertarse y 15 á 18 meses después pueden trasplantarse. La distancia mejor varía de 6 á 8 mtros. Cuanto más rico sea el terreno, mayor debe ser la distancia entre las plantas.

«Aconsejamos que se siembren naranjos injertados cuidadosamente para obtener frutas de buena cualidad, plantas más vigorosas y productoras».

## TRASPLANTE

Para el trasplante se cavan hoyos á distancia de 6 á 8 metros unos de otros que tengan unos 80 centímetros de diámetro y 80 centímetros de profundidad, removiendo bien la tierra que se va echando en el fondo del hoyo de tal manera que no queden ni terrones duros ni piedras.

La tierra buena de la capa vegetal se separa de la del subsuelo. Si el terreno del subsuelo es malo se reemplaza para llenar el hoyo con tierra de la capa vegetal cogida en los alrededores del hoyo. La tierra se mezcla con 20 á 30 kilogramos de abono de establo. En el fondo del hoyo se pone la tierra mejor, la de la capa vegetal y una buena cantidad de estiércol; al llenar el hoyo se debe pisar bien la tierra cerca del árbol; el injerto debe quedar siempre al aire libre y es necesario dejar alrededor de cada árbol una parte más baja para el riego que se forma amontonando la tierra sobre los bordes, y al pie del naranjo.

Los hoyos deben hacerse ocho ó diez días antes de la siembra para dejar airear bien la tierra.

Los naranjos se deben injertar lo más abajo posible (0.25 del suelo) y es útil cortar todos los chupones que se desarrollan debajo del injerto. Las plantas para el trasplante no deben tener más de 15 á 18 meses de injertadas para dar buen resultado. El injerto se hace al año de sembrado el naranjo y si hay en las raíces alguna parte podrida ó en mal estado es necesario cortarla con unas tijeras bien afiladas.

Cuando no llueve hay que tener cuidado de regar todos los días con 50 ó 60 litros de agua por pie los naranjos después de sembrados hasta que empiecen á desarrollarse en debida forma.

El trasplante debe hacerse en tiempo de agua, y aún así hay que regarlos siempre, sobre todo los primeros días.

El injerto que se usa más y el que

mejores resultados da es el de escudete.

Los cuidados de cultivos se reducen á tener la planta libre de malas hierbas y perfectamente removida la tierra alrededor de su pie. «Si es posible disponer del auxilio del riego será muy conveniente para su rápido desarrollo, en un clima donde las condiciones son tan favorables á esta planta.» (Cadenas.) En los países templados el naranjo no se puede podar; en Cuba como se encuentra en un clima conveniente, se puede hacer la poda sin peligro para suprimir los brotes que se desarrollan arriba de las raíces é impiden que se ramifique el árbol antes de tener cierta altura, generalmente 1 metro 50 centímetros. Pero no hay que podar con exceso; sino, se perjudica el crecimiento del naranjo. Como no empieza á producir regularmente hasta los 5 años, muchas veces se hacen cultivos intercalados de otras plantas, pero no se deben hacer estas siembras con exceso y cuando se hacen es necesario abonar todos los años.

#### COSECHA

El naranjo en Cuba no da una producción regular hasta los 5 años; después las frutas van mejorando todos los años y aumentan en cantidad. El rendimiento varía según el terreno, el clima y el cultivo. Según Nichols y Raoul, en California se recogen de 400 á 600 naranjas por año y por árbol y en las antillas no es raro ver producir á cada árbol de 3,000 á 8,000 frutas por año. Según el Sr. García Osés, en México hay muchos árboles cuya producción máxima es de 4,000 naranjas.

En Cuba la cifra parece no pasar de 800 á 1,000 naranjas por árbol y por año.

«La recolección se hace de Septiembre á Febrero, por más que hay árboles más tempranos, como otros más tardíos. Debe de hacerse siempre de modo de no lastimar el fruto, sin que judicar la vida del árbol; siempre perse sea posible debe hacerse á mano, cor-

tando con instrumentos afilados el ramo que tenga el fruto y dejando á éste parte del raballo, que está probado favorece su conservación y madurez. Los frutos altos se pueden recolectar valiéndose de escaleras ó de aparatos hechos á propósito para la recolección de frutos». (Cadenas).

#### ENVASE

Las naranjas para la exportación se deben coger antes de su completa madurez, pero teniendo ya su completo desarrollo. Se debe elegir un día seco para recogerlas. Lo mejor es dejar las frutas sobre tablas en un almacén durante 24 horas antes de envasarlas para que no tengan humedad. Este procedimiento tiene una ventaja, y es que permite separar y desechar las frutas que han recibido golpes, que tienen heridas y otros defectos. No se deben exportar más que frutas completamente sanas, porque sino se pudren durante el viaje y hacen pudrir las que están al lado de ellas.

Las naranjas se deben envasar dentro de cajas que tengan bastante ventilación; cada fruta tiene que envolverse en papel de china. En el fondo de la caja y en los huecos que quedan es útil poner paja de maíz desmenuzada para que las frutas no se golpeen y lastimen durante el viaje. Hay que apretar ligeramente las frutas al cerrar la caja porque disminuyen de volumen durante el viaje.

En cada caja se deben poner naranjas que tengan el mismo tamaño por lo que se emplean máquinas clasificadoras.

Es necesario que las cajas se traten con cuidado durante el viaje sin que reciban golpes de ninguna clase.

Cada caja tiene habitualmente 0.80 de largo por 0.30 de alto y ancho. Puede contener fácilmente cada caja de 150 á 180 naranjas según la variedad.

JOSÉ G. COURET,

Ingeniero Agrónomo, Vicedirector de la Estación Experimental Agronómica.

## INFORME SOBRE LAS COTORRAS Y SU COMERCIO EN ISLA DE PINOS

Habaña, Agosto 1º de 1909

Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Señor:

Comisionado por Ud. para girar una visita de inspección por la Isla de Pinos é informar á esta Secretaría de la importancia que en dicha Isla tiene el comercio de los pichones de cotorras, que hasta la promulgación de la nueva Ley de Caza se venían exportando y que ésta en la actualidad prohíbe y también algo sobre los hábitos y costumbres de dichas aves con respecto al daño que producen á la agricultura, tengo el gusto de presentar el presente informe sobre dichos particulares.

La cotorra, —«Conurus»— es arborícola y esencialmente frugívora, aunque en domesticidad es omnívora: anida en los huecos de los árboles, prefiriendo las palmas y, entre éstas, las llamadas barrigonas que estén carcomidas interiormente en las que practican agujeros para hacer sus nidos.

Pone de dos á cinco huevos de color blanco en Abril y Mayo y la incubación dura 20 días.

Los pichones tardan bastante en plumar completamente y aún volando necesitan durante largo tiempo el cuidado de sus padres.

A fines de Junio y principios de Julio la mayor parte de los pichones están ya plumados y empieza su recolección para la exportación.

Cuando las cotorras no están en cebo forman bandadas que vuelan con rapidez armando la mayor parte de las veces ruidosa algarabía; al invadir un árbol guardan silencio.

Durante el apareamiento buscan el sitio habitado por ellas anteriormente y permanecen fieles varios años á una misma localidad. La longevidad de las cotorras suele llegar hasta 80 y 100 años.

Siendo esencialmente frugívoras, destruyen muchos frutos y grano por lo cual se las considera como dañinas á la agricultura; en las plantaciones contiguas á los bosques es donde causan mayores destrozos.

Las cotorras eran las aves favoritas de los indios, y á Colón le llamó mucho la atención el gran número que de ellas tenían: Schomburg dice que éstas eran muy buscadas por los indios del Centro y Sur-América, que tenían en sus pueblos bandadas inmensas.

Gracias á los excelentes trabajos del Príncipe de Wied, Humboldt, Poeppig, Burmeister, Wilson, Audubon y otros podemos trazar una reseña muy exacta de las costumbres de estas aves, de las que dice Levaillan que son estúpidas, pero que otros naturalistas aseguran que son muy astutas.

La cotorra abundó mucho en la Carolina, y Audubon la describe con el nombre de «Conurus Carolinenses»; hoy se ha extinguido allí.

Vilanova estima que uno de los que más á fondo ha estudiado estas aves ha sido el Príncipe de Wied, el cual refiere en sus relaciones anécdotas muy curiosas de esta trepadora.

Si bien es cierto que la cotorra destruye muchos frutos y granos, esto no justifica que se la combata hasta su completa extinción.

En mi excursión por Isla de Pinos he podido apreciar la verdad de que el comercio de pichones de cotorras es una industria á la que se dedican muchos de los habitantes de dicha Isla, pues tanto los cubanos como los americanos arriendan unos y compran otros fincas que por su situación y arbolado son en las que con más abundancia se crían esas aves.

Esas fincas, en las que abundan las palmas barrigonas, que como dije antes son las preferidas por las cotorras

para anidar, son también las más solitarias.

La captura de pichones en los huecos de esas palmas, no carece de serios peligros por estar muchas de éstas carcomidas por su base y darse el caso de perecer los cogedores de nidos al desplomarse sobre ellos la pesada palma.

En Isla de Pinos se cogen anualmente de seis á siete mil pichones de cotorras en los meses de Junio y Julio, los que se venden allí á distintos precios que varían entre 80 centavos y 1 peso; estos se exportan á los Estados Unidos donde alcanzan un precio de 4 á 6 pesos cada una.

En la parte Nordeste y Sureste de la Isla es donde más pichones se recogen y son muchos los individuos que viven casi exclusivamente de esa industria.

En la edición de la tarde del *Diario de la Marina* del día 10 de Julio se publicó que en el Consejo de Secretarios verificado ese día se manifestó lo siguiente: «que el Poder Ejecutivo tiene informes de personas *autorizadas y competentes que demuestran que la cotorra es animal dañino que trasmite algunas enfermedades incurables y que no debe ser protegido en manera alguna por ninguna Ley*».

Yo siento disentir por completo de la opinión de esas personas autorizadas y competentes: mis observaciones y los datos recogidos sobre el terreno me autorizan á refutar con pruebas esa afirmación de que la cotorra trasmite al hombre enfermedades incurables.

Y aparte de que los célebres naturalistas que antes he citado nada dicen de esas enfermedades y los datos históricos de que los indios tenían en sus chozas grandes cantidades de esas aves sin que tampoco se mencione ese peligro, voy á citar otras pruebas con-

cluyentes de lo erróneo de esa apreciación y en mi carácter de Inspector General de la Fauna de la República á defender esa trepadora, á la que se sentencia á desaparecer sin apelación alguna.

No por un vano alarde de erudición, he mencionado lo que antecede y sí para que sirva de precedente á los siguientes datos, por los que se verá el número de personas que se dedican á la recolecta de pichones de cotorras, sus nombres, edad, fincas en que radican, y familia que tienen, todos los cuales reúnen centenares de ellos en sus reducidas moradas, y por espacio de varias semanas viven entre ellos, no respirando por decirlo así otra atmósfera que la de esas cotorras á las que cuidan y alimentan todos los de las casas con solícito cuidado, sin que hayan *jamás* sufrido ninguna de esas enfermedades infecciosas é incurables, ni haber siquiera tenido desgracia alguna en sus familias.

Estas citas pueden fácilmente comprobarse pidiendo una información á Isla de Pinos y estudiando también á los naturalistas D'Orbigny, Audubon, La Sagra, Gundlach, Vilanova y otros, además de los que antes he citado.

Con estos datos, creo, Sr. Secretario, que al recomendarse á las Cámaras la concesión de la recolecta de pichones de cotorra en los meses de veda, debe limitarse el número de éstos á cuatro mil para que no llegue á extinguirse la especie en Isla de Pinos, de donde ya ha desaparecido el periquito que antes abundaba.

Por la relación adjunta podrá esta Secretaría formarse una idea bastante exacta de las personas que viven del comercio de las cotorras y de la importancia de éste.

De Vd. atentamente,

JUAN FEDERICO CENTELLAS,

Inspector General de Caza y Fauna.

## RELACION DE LAS PERSONAS QUE VIVEN DEL COMERCIO DE LAS COTORRAS

NOMBRES	EDAD — Años	FINCAS	Número de hijos	Número de Cotorras capturadas
Manuel Hernández.....	55	«San Pedro».....	14	800 á 1000
José Rives.....	50	«Las Tunas» .....	6	400 á 500
Pedro Rives.....	45	«La Tembladera» .....	Varios	300 á 400
Indalecio Rodríguez.....	60	«San Francisco de las Piedras».....	Varios	250 á 300
Eudaldo Blanco .....	40	«La Cisterna»... ..	3	1200 á 1500
Rafael Hernández.....	30	«Los Indios».....	»	800 á 1200
Beltrán García.....	40	«San Juan».....	9	100 á 200
Amado Soto.....	35	«La Cañada».....	3	250 á 300
Manuel Cruz.....	28	«El Hatillo» .....	1	200 á 250
Eustaquio Blanco.....	44	«La Concepción» .....	13	700 á 1000
Florentino Rodríguez.....	43	«San José».....	9	450 á 700
Manuel González.....	58	«Arroyo Corral».....	7	100 á 150
Jacinto Pantoja.....	33	«Santa María del Bobo».....	»	100 á 150
José Rodríguez .....	62	«El Rosario».....	10	800 á 1000
Modesto Hernández.....	40	«La Esperanza» .....	4	600 á 700
Cándido Cruz.....	38	«La Cunagua».....	»	200 á 250

## INFORME

que presenta el Dr. Emilio L. Luaces, Jefe del Departamento de Industria Animal, como resultado del estudio realizado en la provincia de Oriente de una enfermedad del ganado caballar, cumpliendo lo dispuesto por el honorable Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, al Sr. Ramón García Osés, Director de la Estación Central Agronómica.

Señor Director:

De acuerdo con lo ordenado por la Secretaría de Agricultura, y con fecha cuatro de Junio de este año, partí hacia la provincia de Oriente con objeto de hacer el estudio de una epidemia que en esa provincia existe en el ganado caballar, en sus dos sexos, amenazando seriamente los intereses pecuarios de las comarcas infestadas.

En la capital de Oriente me personé con el Sr. Gobernador, en las oficinas del Gobierno Provincial, poniéndolo al corriente del objeto de mi visita, al mismo tiempo que le ofrecía mis auxilios profesionales, solicitando de su autoridad los datos que existiesen acerca de la epidemia de referencia, así como una relación de las localidades en que se tuviese conocimiento de la existencia de la enfermedad, todo lo cual obtuve.

Obtenidos los datos que obraban en esa oficina y cuáles eran los lugares infestados, procedí á visitarlos, recorriendo las siguientes jurisdicciones de la provincia oriental: San Luis, Palma Soriano, Alto Songo, Guantánamo, Júcaro, Embarcadero de Banes y Sagua de Tánamo, así como Cayo Mambí.

De los lugares infestados de la enfermedad, puedo informar lo siguiente en cuanto se relaciona con la magnitud de la epidemia: En primer lugar, figura Sagua de Tánamo, en cuya jurisdicción se calculan hayan muerto más de cuarenta animales, existiendo en la actualidad unos cincuenta afectados. En el Término de Guantánamo no es mucho menor la epidemia; en los potreros de sus alrededores hay unos veinte animales afectados, habiendo además

muerto un número considerable. En la región de Alto Songo la enfermedad ha atacado á un considerable número de animales, muchos de ellos han muerto y algunos han recuperado la salud, quedando algunos afectados. En Palma Soriano, Júcaro, Embarcadero de Banes y San Luis, se tiene conocimiento de la enfermedad, si bien en la actualidad no parece existir ningún caso.

Parece ser de los datos obtenidos en Sagua de Tánamo y Guantánamo, en cuyos lugares se notó primeramente la enfermedad, que los primeros casos aparecieron en el año 1906, aunque no en gran número, sin embargo lo bastante para llamar la atención de los campesinos, los que aseguran que los primeros animales enfermos eran de procedencia extranjera, tejanos y mejicanos, los que contagiaron á las bestias criollas.

### SÍNTOMAS QUE PRESENTAN LOS ANIMALES ENFERMOS

La observación cuidadosa de los animales afectados de la enfermedad, objeto del estudio que ahora informo, permite al que suscribe hacer una relación detallada de los síntomas en los cuales basa su diagnóstico.

Se presenta la enfermedad en el ganado caballar, cualquiera que sea su sexo, si bien se encuentran más yeguas afectadas, lo cual se explica fácilmente, si se tiene en cuenta que en la hembra los órganos genitales, dada su construcción anatómica, están en contacto con el exterior y los organismos infecciosos mucho más directamente que en el macho.

Los primeros síntomas que se notaron en el animal afectado, son: alteración en los órganos genitales; en la yegua se observa una gran inflamación de la vulva, acompañada por derrames muco-purulentos y congestión de las membranas mucosas visibles. Los primeros trastornos que aparecen en el macho consisten en edemas que ocupan el prepucio y á veces se extienden á los testículos. El pene está asimismo afectado, coincidiendo á veces con las inflamaciones de los ganglios inguinales. Estos primeros síntomas de la enfermedad casi siempre pasan desapercibidos, hasta tanto que le llame la atención al dueño la aparición de un nuevo síntoma, cual es la inmovilidad de una de las extremidades posteriores ó cojera del animal; á medida que se desarrolla en el organismo la enfermedad, aparecen nuevos síntomas: el animal no comerá bien, rehusando casi toda la alimentación, y perderá gradualmente sus fuerzas; después la inmovilidad se hará extensiva á ambas extremidades posteriores y cojeará de ambas patas; la debilidad general que en este estado se habrá apoderado del animal hará que éste apenas pueda caminar, la parálisis se apodera de los remos posteriores, no pudiendo ya casi sostenerse en pie, cayendo al suelo para no levantarse más. Si examinamos en un animal enfermo las membranas mucosas visibles cuando ya está bien desarrollada la enfermedad, encontraremos éstas sumamente pálidas; según ha progresado la enfermedad, aparecen en aquellas partes del cuerpo desprovistas de pelo unas manchas blancas características en todos los animales que he tenido ocasión de examinar; esas manchas son ocasionadas por la pérdida del pigmento de la piel; he visto animales que se han curado después de sufrir un ataque de esta enfermedad el año pasado y que aún conservan estas manchas. Finalmente, encontraremos los animales afectados, débiles, acusando un estado anémico, caminan con dificultad, comen poco, cojean en una ó ambas de sus extremidades,

gradualmente la cojera se hace más intensa, apareciendo poco después la parálisis; cae el animal al suelo, generalmente para no levantarse más.

#### DURACIÓN DE LA ENFERMEDAD

Es variable. En algunos casos la afección es tan intensa, que en poco tiempo le causa la muerte al paciente. Aquellos que sobreviven á la epidemia regularmente quedan enfermos por dos ó tres meses; he podido examinar algunos casos que hacía cinco, y á veces seis meses que estaban enfermos; estos animales daba pena observarlos, pues ofrecían un miserable aspecto.

#### DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD

Del estudio y observación cuidadosa de los síntomas que presentan los animales afectados, y establecido el diagnóstico diferencial correspondiente, puedo formular las siguientes consideraciones que me permiten diagnosticar la epizootia reinante en las regiones que he visitado, la que en mi opinión es la llamada *Paraplegia epizootica*.

#### DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

No puede ser la epidemia reinante en la provincia de Oriente la llamada *Dourina* ó *Mal de Coit*, por las siguientes razones: El *Mal de Coit* es una enfermedad contagiosa que se transmite únicamente por el acto del coito, teniendo una evolución mórbida muy lenta. Durante su evolución presenta el *Mal de Coit* los siguientes períodos, que son muy característicos:

- 1º Período de las edemas.
- 2º Período de las manchas.
- 3º Período de enflaquecimiento.

El cuadro sintomatológico de la epidemia objeto de este informe, no corresponde de ningún modo con el de la llamada *Dourina* ó *Mal de Coit*, y sí coincide exactamente con el de la enfermedad llamada *Paraplegia epizootica*, la que aceptamos como la que actual-

mente alarma á los hacendados y criadores de la región oriental.

#### CAUSAS DE LA PARAPLEGIA EPIZOÓTICA

Esta enfermedad, hasta el presente, se ha conocido como una enfermedad microbiana, producida por la infección de las membranas mucosas, siendo las que con mayor facilidad se infectan las de los órganos genitales; pero hasta el presente no se ha aislado el germen que produce la infección. En el animal afectado produce el organismo infestante lesiones de consideración en la médula espinal, así como rotura de las fibras musculares, particularmente de los músculos del grupo *psaos*; de ahí las lesiones que originan la parálisis de las extremidades posteriores.

#### PROFILAXIA

Tratándose de una enfermedad microbiana, de carácter generalmente infeccioso, es de suma importancia tomar aquellas medidas profilácticas que puedan destruir el foco infeccioso, y evitar así que la epizootia tome mayores proporciones. Se trata de una enfermedad de la que no teníamos noticia existiera en nuestro país, la que una vez extendida en proporciones mayores, podrá ser con facilidad transmitida al resto de las provincias que integran nuestra República, con funestos resultados para nuestra industria pecuaria.

Si en la actualidad sólo existe un número determinado de animales afectados en tres ó cuatro términos de la provincia de Oriente, es de considerar la siguiente proposición: tenemos una epizootia, ésta aumenta cada año, la enfermedad es en sí altamente infecciosa, de fácil trasmisión de un animal á otro; en poco tiempo ha tomado ya alarmantes proporciones y amenaza invadir nuevos territorios; la epidemia se puede combatir radicalmente; tenemos un medio de hacerlo: el inmediato sacrificio de todos los animales afectados, cremación completa de los cadáveres, desinfección de los potreros

donde exista la epidemia, por medio de la quema de los mismos, no dejando que entren durante algún tiempo animales en ellos. A los dueños de animales sacrificados pudiera abonárseles una cantidad que remunerase en algo la pérdida que les ocasione en sus intereses la medida que se toma con objeto de desterrar de nuestro suelo una epidemia sumamente perjudicial y que amenaza gravemente los intereses pecuarios de nuestro país, colocando al mismo tiempo en malísimas condiciones una industria importante y que ya de por sí se encuentra mala.

Si lo anteriormente expuesto no fuese posible realizarlo por cualquier causa, se hace necesario llamar la atención de las autoridades provinciales para que éstas lo hagan á las municipales y de barrios, acerca de la existencia, síntomas, carácter de desarrollo y resultados de esa epidemia. Asimismo recomiendo eficazmente la castración inmediata de todo caballo entero, tan pronto se note en él síntomas de la enfermedad, pues un caballo entero llevará la infección á toda yegua que cubra, al mismo tiempo que esparce el contagio.

La separación inmediata de los animales enfermos, pues si se tienen en un potrero con los buenos no será posible contener la epidemia. La cremación completa de los animales que mueran de la enfermedad y no utilizar las yeguas que hayan convalecido de la enfermedad, á lo menos durante un año, para la cría, ni tampoco los caballos convalecientes se utilizarán para sementales.

#### TRATAMIENTO

He podido notar en mi inspección por las regiones donde existe la epidemia en el ganado caballar, que todos aquellos animales que han padecido de *Paraplegia epizootica*, recuperando después la salud, no han vuelto á ser lo que antes fueron, es decir, sus condiciones, después de curarse de la enfermedad, no son como eran antes de ser atacados. Las yeguas que han sufrido

do esta enfermedad, según manifestaciones de los mismos campesinos, por regla general, no logran la cría al año siguiente, pues el nuevo sér nace débil y muere á los pocos días.

Si en los primeros momentos, cuando se notan los primeros síntomas de la *Paraplegia* en un animal, se comienza á aplicarle el tratamiento indicado, es muy posible que se logre curarlo, pero si se espera á que la enfermedad haya alcanzado su completo desarrollo, entonces es difícil salvarlo; por lo general mueren de esta enfermedad la tercera parte, y á veces la mitad de los afectados.

Los lavados antisépticos de los órganos genitales, tanto en la hembra como en el macho, son de suma importancia; el bicloruro de mercurio, en la proporción de un gramo de bicloruro en 1,000 de agua, se aconseja para esos lavados. También podrá usarse la creolina disuelta en agua al 5 por 100, ó el permanganato de potasa al 2 por 1,000, ó el ácido fénico al 2 por 100.

Recomiendan algunos autores el sulfato de estriknina, y el que suscribe tuvo ocasión de usarlo en Guantánamo en dos yeguas afectadas de *Paraplegia*, con satisfactorios resultados. El uso de este medicamento es muy peligroso y, por tanto, no podrá ser usado sino por personas entendidas en la materia; se emplea en inyecciones subcutáneas hipodérmicas un gramo de sulfato de estriknina en doscientos gramos de agua destilada, inyectando cinco gramos de esta solu-

ción cada día en la forma indicada. Las vesicaciones sobre el dorso y la aplicación de linimentos y fricciones estimulantes en la región de las caderas serán muy beneficiosas en estos casos.

Recomiendo al interior el uso de esta fórmula:

R.  
 Salol..... 30 gramos  
 Benzonaphthol..... 40 »  
 Acido arsenioso... 2 »

M.  
 Sig.

Háganse diez papelillos y se le dará uno cada día en la comida al animal enfermo.

Asimismo se puede recomendar el ensayo de esta otra fórmula:

R.  
 Acido arsenioso... 4 gramos  
 Carbonato de sosa 5 »  
 Agua destilada ... 75 »  
 Glicerina ..... 25 »

M.  
 Sig.

Inyecciones hipodérmicas subcutáneas de cinco gramos de esta solución todos los días.

Lo anteriormente expuesto es todo cuanto tengo el honor de informar á Ud. como resultado del estudio realizado.

Respetuosamente,

(f.) DR. EMILIO L. LUACES,

Jefe del Departamento de I. Animal.

(Es copia.)

## DIRECCION DE COMERCIO, E INDUSTRIA

---

### EL SEBO DE MONTEVIDEO

---

DE INTERÉS PARA LOS IMPORTADORES DE ESTE ARTÍCULO

El Sr. Vicecónsul de la República en Montevideo informa al Honorable Sr. Secretario de Estado, que lo trasladada á esta Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, lo siguiente:

«Aun cuando el consumo en Cuba del sebo procedente de esta plaza no es muy considerable, no creo, empero, ocioso llevar al conocimiento de nuestros industriales que utilizan esa materia prima el hecho que paso á indicar y que tiene relativa importancia: Una respetable casa de Barcelona ha escrito en términos enérgicos á sus proveedores de Montevideo, protestando contra la desigualdad de calidad de distintas remisiones de sebo facturadas uniformemente y sin que, por ende, fuera posible establecer diferencia al recibir las. Se origina, como es de concebirse, grave perjuicio al receptor que emplea indiferentemente para un mis-

mo uso cantidades de sebo de distintas partidas procedentes de un mismo remitente. Hace notar la casa española á que he hecho referencia, que surtiéndose á veces en los mercados de Australia, los sebos de este origen vienen diferenciados por grados, facilitando, consiguientemente, la selección de la calidad de los mismos para los diversos usos á que los destina. En la posibilidad de que nuestros fabricantes de velas y otros artículos, en los cuales entra en proporción considerable la materia animal á que vengo refiriéndome, sufran análogos perjuicios á los experimentados por el industrial catalán preenunciado, parece conveniente llevar á conocimiento de aquéllos esa peligrosa condición del sebo uruguayo.»

GAUNAURD, Jefe de la Sección.

Director P. S.

---

## SUBSECRETARÍA

---

En el expediente instruído con motivo de solicitar el Sr. Charles Perozo, patente de invención por «Unos bloques huecos de barro silíceo para techos», el Honorable Sr. Secretario ha tenido á bien disponer que se cite por este medio al expresado señor, para que concurra á este Departamento para ser notificado de la resolución recaída en el expresado expediente, de conformidad con lo que previenen los artículos 21 y siguientes del capítulo 4º del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, previniéndole que, de no efectuarlo, se tendrá por abandonada su solicitud si durante el plazo de un año no contestase los reparos que en el citado expediente se le exponen, de acuerdo con el artículo 41 de la ya expresada disposición.

Lo que de orden del Honorable Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1909.

LUIS PÉREZ, Subsecretario.

En el expediente instruído con motivo de solicitar el Sr. Cándido Alvarez Ocampo, patente de invención por «Lejía líquida La Lavandera», el Honorable Sr. Secretario ha tenido á bien disponer que se cite por este medio al expresado señor para que concurra á este Departamento para ser notificado de la resolución recaída en el expresado expediente, de conformidad con lo que previenen los artículos 21 y siguientes del capítulo 4º del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, previniéndole que, de no efectuarlo, se tendrá por abandonada su solicitud si durante el plazo de un año no contestase los reparos que en el citado expediente se le exponen, de acuerdo con el artículo 41 de la ya expresada disposición.

Lo que de orden del Honorable Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Secretaría para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1909.

LUIS PÉREZ, Subsecretario.

---

## PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Agosto de 1909.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	..... 3 d/v.....	20.69.79	20.19.79
»	» ..... 60 » .....	20.39.58	19.83.33
» París.....	3 » .....	6.44.79	5.94.62
»	» ..... 60 » .....		
» Alemania.....	3 » .....	4.61.45	4.44.79
»	» ..... 60 » .....		3.62.50
» E. Unidos....	3 » .....	10.16.66	9.66.66
»	» ..... 60 » .....		
» España.....	8 » S/. plaza.....	2.71.87	3.15.62
Descuento papel comercial.....		9.00.00	12.00.00
MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.68.75	9.82.29
Plata Española.....		95.76.04	95.95.83
AZUCARES			Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°.....			5.17.18
Azúcar miel, polarización, 89°.....			3.74.47

Habana, 15 de Agosto de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

## PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Agosto de 1909.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	113-00	115-58
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	102-91	106-50
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	109-66	112-58
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana.....	117-00	118-00
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero.....	117-25	118-25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en la Habana.....	115-00	118-83
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domiciliadas en el extranjero.....	115-25	117-08
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad.....	88-67	89-42
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways..	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación).....	N.	N.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	92-33	102-83
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	102-00	106-00
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116-50	118-29
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	106-00	108-00
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110-25	116-33

Habana, 15 de Agosto de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

## PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Agosto de 1909.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	120-00	135-00
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	77-09	78-29
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60-00	90-00
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.00	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana.....	sin	80.00
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	140.00	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	93-81	94-58
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	69-93	70-20
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	69-12	70-10
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5-00	30-00
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp <sup>a</sup> Internacional (Stock preferente).....	93-18	93-80

Habana, 15 de Agosto de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

## PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda  
quincena del mes de Agosto de 1909.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.69'64	20.19'64
»    » ..... 60    » .....	20.42'85	19.92'85
»    París..... 3    » .....	6.48'21	5.98'21
»    » ..... 60    » .....		
»    Alemania.... 3    » .....	4.92'85	4.42'85
»    » ..... 60    » .....		3.50'00
»    E. Unidos.... 3    » .....	10.19'64	9.71'42
»    » ..... 60    » .....		
»    España..... 8    » S/. plaza.....	2.44'64	2.94'64
Descuento papel comercial.....	9%.	12%.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9.72'32	9.87'50
Plata española.....	95.82	96.00.00

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga, polarización 96°.....	5.25
Azúcar miel, polarización, 89° . . . . .	3.83'48

Habana, 31 de Agosto de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director  
P. S., Pío GAUNAURD,

## PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes de Agosto de 1909.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	113.00	115.00
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	105.50	107.92
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	112.28	114.71
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.00	118.35
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.25	118.53
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	114.50	116.78
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	114.75	117.03
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	111.00	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	102.00	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	102.00	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	88.52	89.64
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways.	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	N.	N.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	92.00	102.00
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	100.78	104.00
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116.42	118.39
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	106.00	108.00
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110.64	113.21

Habana, 31 de Agosto de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director P. S.,  
Pío GAUNAURD.

## PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes de Agosto de 1909.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	120.00	135.00
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	79.13	79.83
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.00	90.00
Banc Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.00	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana.....	sin	80.00
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	147.14	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	94.31	95.58
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	76.62	76.93
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	68.10	68.89
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5.00	30.00
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp <sup>a</sup> Internacional (Stock preferente).....	95.02	95.58

Habana, 31 de Agosto de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director P. S.,  
Pío GAUNAURD.

## LA EXPORTACION DE TABACO Y SU VALOR. EN JULIO DE 1908 Y 1909

VALOR DE LA EXPORTACIÓN DE TABACO EN RAMA Y ELABORADO POR EL PUERTO  
DE LA HABANA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1908 COMPARADA CON LA DEL  
MISMO MES DEL AÑO DE 1909.

1909		VALOR
Tercios .....	26,394 .....	\$ 1.271,259
Tabacos .....	13.882,268 .....	983,640
Cigarros (Cajetillas).....	1.091,544 .....	29,015
Picadura (Kilos).....	33,207 .....	19,343
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$ 2.303,257</b>

1908		VALOR
Tercios .....	25,467 .....	\$ 1.526,294
Tabacos .....	14.430,076 .....	929,741
Cigarros (Cajetillas).....	614,230 .....	18,057
Picadura (Kilos).....	18,195 .....	14,620
<b>TOTAL.....</b>		<b>\$ 2.488,712</b>

Hemos exportado de menos en Julio de 1909 por valor de \$185,455 comparado con lo exportado en el mismo mes de 1908:

Rama: (tercios) hemos exportado en Julio de 1909, 927 tercios más que en igual mes de 1908.

Tabacos: En Julio de 1909 hemos exportado 547,808 tabacos menos que en igual mes de 1908.

Cigarros: Hemos exportado 477,314 cajetillas más que en Julio de 1908.

Picadura: En Julio de 1909 hemos exportado 15,012 kilos más que en igual mes de 1908.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Julio de 1909, es de \$48.16 cts. tercio ó sea \$10.84 menos que el valor que alcanzó el exportado en Julio de 1908,

(De *El Tabaco.*)

# PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

## ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Julio de 1909, comparado con igual fecha de 1908 y de 1907.

	1907		1908		1909	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
<b>EXPORTACION</b>	Habana.....	868,952		715,660		836,151
	Matanzas.....	1.420,320		592,971		1,113,703
	Cárdenas.....	1.136,267		681,945		1,107,146
	Cienfuegos.....	1.633,288		995,943		1,585,007
	Sagua.....	716,142		369,565		679,131
	Caibarién.....	632,369		556,409		601,265
	Guantánamo.....	441,621		273,921		409,757
	Cuba.....	71,160		51,170		59,802
	Manzanillo.....	333,301		339,461		389,614
	Santa Cruz del Sur.	71,525		86,981		107,006
	Antilla.....	164,601		177,291		220,571
	Nipe Bay.....	100,565		126,367		269,057
	Nuevitas.....	188,778		116,467		172,038
	Júcaro.....	.....		68,200		218,544
	Gibara y Pto. Padre	684,114		520,215		884,192
	Zaza.....	.....		.....		.....
Trinidad.....	57,807		35,211		61,900	
	8.520,810	1.217,259	5.707,777	815,397	8.714,884	1.244,983
<b>EXISTENCIAS</b>	Habana.....	564,742		253,034		462,503
	Matanzas.....	56,007		90,591		110,209
	Cárdenas.....	200,428		100,448		241,568
	Cienfuegos.....	97,431		92,955		70,473
	Sagua.....	30,222		9,375		21,638
	Caibarién.....	96,185		19,040		80,753
	Guantánamo.....	2,169		32,647		24,144
	Cuba.....	6,319		2,575		1,663
	Manzanillo.....	9,930		.....		2,035
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....
	Antilla.....	.....		29,950		12,948
	Nipe Bay.....	.....		.....		3,422
	Nuevitas.....	.....		.....		9,533
Júcaro.....	.....		.....		.....	
Gibara y Pto. Padre	10,135		13,279		26,556	
Zaza.....	11,850		15,800		20,700	
Trinidad.....	.....		.....		.....	
	1.085,418	155,060	659,694	94,242	1.088,145	155,449
Consumo local, siete meses.....		1.372,319 26,730		909,639 34,390		1.409,432 36,810
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		1.399,049		944,029		1.437,242
Recibidas hasta 31 de Julio en puertos.		1.399,049		934,711		1.437,242

Habana, 31 de Julio de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras.  
Toneladas de 2,240 libras,

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

### REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 1909.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales .....	47	65
Dirección de Montes y Minas.....	144	272
Id.    de Agricultura.....	3,399	3,532
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes .....	563	813
Dirección de Comercio é Industria.....	890	1,163
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	116	470
Id.    de Trabajo y Colonización.....	85	61
Id.    de Meteorología.....	3	00
TOTAL.....	5,247	6,376

En las 3,532 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 222 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 813 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 11 patentes de invención, 46 títulos de propiedad de marcas y 18 certificados, y en las 1,163 por la Dirección de Comercio é Industria 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 2 de Agosto de 1909.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, J. A. FUERTES ARRASTIA.

**RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909.**

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Agustín Binda.....	8	Junio .....	1909	Un nuevo modo de anunciar.....	Por no ser objeto de patente.
Abelardo Juan Wahlenberg y Martín, como Director Admin- istrador de la Compañía de Ahorros «La Protectora».	21	Junio .....	1909	Un plan de reembolso por medio de sellos ó tickets.. .....	Por no ser objeto de patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, P. O., JOSÉ J. PUJADAS.

**RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909**

Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud.			Motivo de la caducidad.
		DÍA	MES	AÑO	
Un nuevo y útil método para manufacturar carburo de calcio.	Herman Lewis Hartenstein .....	17	Septiembre.....	1907	No haber pagado los derechos de Patentes.
Ciertas nuevas y útiles mejoras en la manufactura de carburo de calcio.	Herman Lewis Hartenstein .....	17	Septiembre.....	1907	No haber pagado los derechos de Patentes.
Un preparado medicamentoso.....	Jorge Vega y Lamar .....	22	Abril .....	1908	No haber pagado los derechos de Patentes.
Un preparado ó producto químico para las enfermedades del estómago, denominado Síntesis Alcalina Estomacal.	Angel P. Piedra .....	25	Abril .....	1908	No haber pagado los derechos de Patentes.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, P. O., JOSÉ J. PUJADAS.

**RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909.**

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
José Antonio Bruno Domínguez.....	Mejora en máquinas centrífugas separadoras.....	21	Junio.....	1909
Edward Huntington Follows. ....	Mejora en zapatas para freno.....	21	Junio.....	1909
Caridad Jovet, Vda. de Marrero.....	Una fórmula para un preparado para blanquear y suavizar el cutis.	23	Junio.....	1909
Emilio R. de Larramendi.....	Una caja especial de regalo ó anuncio .....	25	Junio.....	1909
Francisco Núñez.....	Un aparato regadera para vegas de tabaco «Núñez».....	1º	Julio.....	1909
H. Upmann y Compañía.....	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños, denominado «Upmann».	5	Julio.....	1909
H. Upmann y Compañía.....	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños, denominado «Heinrich».	5	Julio.....	1909
Albert Alfred Carper, cedente á la Crown Cork & Seal Cº	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de embotellar.	5	Julio.....	1909
Julio Merlin y Noel.....	Unas parrillas giratorias para quemar combustible .....	8	Julio.....	1909
Alfred Arthur Lockwood .....	Mejora en tratamientos de las gangas y tierras carboníferas y de los aceites empleados para este objeto.	8	Julio.....	1909
John Scott Turner y Arthur Wellesley Maxwell..	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de la pulpa ó pasta de bambú y demás materias análogas.	8	Julio .....	1909
Loring C. Robinson y John B. Gaylor.....	Mejoras en bombas rotatorias ó elevadores de agua.....	9	Julio.....	1909
César Ablanado y Blandine. ....	Determinadas mejoras en yugos de partes separables.....	10	Julio.....	1909
Vicente Font.....	Placa armada para elementos de relleno de techos ó pisos. ....	12	Julio.....	1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Isidro Masia y Torreguitar.....	Una losa titulada «Bóveda-cielo-raso-Masia».....	12	Julio.....	1909
Antonio Cotoli .....	Azucarera higiénica automática .....	13	Julio.....	1909
Joaquín Frías y Gotell.....	Un sistema de extraer y operar los callos con guvías y cánulas....	14	Julio.....	1909
José María Amar.....	Un nuevo procedimiento de anuncios.....	16	Julio.....	1909
Luis Raspaud.....	Una tapa para bebidas efervescentes denominada «Olive» ..	16	Julio.....	1909
Adolfo Martínez Urista .....	Un desincrustante para calderas .....	17	Julio.....	1909
The Solvay Process Company .....	Mejoras introducidas para formar cuerpos de barriles comados de pulpa ó pasta.	19	Julio.....	1909
The Solvay Process Company .....	Mejoras introducidas en un aparato para cuerpos de barriles de pasta ó pulpa.	19	Julio.....	1909
The Solvay Process Company .....	Mejora introducidas en medio para sujetar cabezas de barriles en su debido lugar.	19	Julio.....	1909
Edison Pierce Brady y John Franklin Brady .....	Mejoras en turbinas.....	19	Julio.....	1909
Juan Francoli.....	Una caja de cartón para depositar fósforos .....	20	Julio.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, P. O. JOSÉ J. PUJADAS.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909.**

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	887,322	John L. Fruin y Joseph J. Crotty.	Mejoras en los tubos de entrada de aire atmosférico.	12	Mayo....	1908	21	Julio.....	1908	972

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, P. O., JOSÉ J. PUJADAS.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909.**

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
Francia ... ..	384,919	George Roulet. ....	Un dispositivo de control para la venta de líquidos al detall.	26	Junio ....	1909
E. U. de A.....	924,062	Nicholas Arthur Helmer.....	Mejoras en molinos trituradores.....	7	Julio.....	1909
España .....	41,807	Luciano Berriatua.. ..	Un producto industrial consistente en un carnet sportivo anunciador.	15	Julio.....	1909
E. U. de A.....	894,858	Christian G. Singley.....	Mejoras en perforadores para tabacos.....	20	Julio.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, P. O., JOSÉ J. PUJADAS.

**RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909.**

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la cédula.		
			DÍA	MES	AÑO
964	Manuel Vázquez de la Heras.....	Un procedimiento para la fabricación y composición de alcohol «Rosa de Cuba».	24	Junio.....	1909
965	César Ablanado y Blandino.....	Mejoras en yugos de partes separables.....	24	Junio.....	1909
966	Miguel Pérez y Gutiérrez.....	Un sistema especial de chalecos-tirantes sin espalda .....	24	Junio.....	1909
967	John Vincent Boland. ....	Mejoras en construcciones de chimeneas.....	29	Junio.....	1909
968	John Vincent Boland.....	Mejoras en moldes para construcciones.....	29	Junio.....	1909
970	John W. Reynolds.....	Mejoras en aparatos para cargar y descargar.....	30	Junio.....	1909
971	Ignacio Lazaga y Echevarría .....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para separar de un conjunto de cigarrillos ú otros objetos semejantes, un número predeterminado de ellos.	13	Julio.....	1909
973	Henry William Rayner .....	Un aparato secador, especialmente para bagazo.....	13	Julio.....	1909
974	Emil Landfrid.....	Mejoras en tabacos.....	13	Julio.....	1909
975	Antonio Abarca y Vázquez.....	Un aparato titulado «Mira huevos Abarca».....	13	Julio.....	1909
976	Angel Velo y Filgueira .....	Mejoras en cocinas de hierro consistentes en unas puertas onduladas de corredera de igual metal, para impedir el calor de sus hornillas.	19	Julio.....	1909
977	United Railways Trading, Co., como cesonaria del Sr. Thomas James Hutchinson.	Mejoras en digestores.....	19	Julio.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, P. O. JOSÉ J. PUJADAS.

**RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1909.**

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Milo Gifford Kellogg.....	8	Marzo .....	1906	Ciertos nuevos y útiles sistemas para centros telefónicos.
Ladislao Díaz .....	5	Diciembre.....	1907	Mejoras en artefactos de moldear, accesorios á las máquinas de hacer losetas hidráulicas, de arena, cemento, colores á presión.
Gabriel de la Peña.....	11	Febrero.....	1908	Una mira de ingeniero.
Edward Ernest Barrett.....	29	Julio .....	1908	Mejoras en aparatos para manejar, cargar y descargar carbón.
Frank W. Skinner.....	17	Agosto .....	1908	Un nuevo y útil método en la construcción de pisos ó suelos de concreto, cemento reforzado ú hormigón armado.
Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica.....	17	Agosto .....	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para encajetillar cigarros.
Manuel Sobrino.....	18	Agosto .....	1908	Un mechero de bolsillo para encender.
Compañía Industrial de Celulosa.....	2	Enero.....	1908	Nuevo procedimiento de extracción de la celulosa de caña de azúcar.
United Railways Trading Co.....	27	Junio .....	1908	Mejoras en digestores.
George Whitman Mc Mullen.....	24	Agosto .....	1908	Cierto útil procedimiento en la producción de azúcar.
Manuel Arocena .....	9	Septiembre .....	1908	Un aparato descargador de carros y carretas de caña al conductor del trapiche.
Manuel Arocena.....	9	Septiembre .....	1908	Mejoras en aparatos descargadores de caña en el conductor del trapiche.
William Fitz Charles Mason Mc. Carty.....	10	Septiembre .....	1908	Un nuevo y útil procedimiento para tratar hierro y acero.
John A. Harris.....	15	Septiembre .....	1908	Mejoras en aparatos para la recogida y entrega de la correspondencia.
Coleman Meniwether .....	11	Septiembre .....	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tubos de concreto.
Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica.....	11	Septiembre .....	1908	Mejoras en máquinas para encajetillar cigarros.
Angel Velo y Filgueiras .....	5	Marzo .....	1909	Unas puertas onduladas de correderas de igual metal para impedir el calor de sus hornillas.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.

Nombre del propietario	Objeto de patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Adolfo Torres.....	Horno para quemar piedra y fabricación de cal viva.....	22	Julio.....	1909
José María Otermin y Policarpo Otamendi.....	Procedimiento circulatorio para la maceración del bagazo.....	23	Julio.....	1909
Pedro John Biscay.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras para las almohadillas de goma para caballo.	23	Julio.....	1909
Bernardo Berenguer.....	Botella de seguridad.....	26	Julio.....	1909
Juan Ferrer y Maronas y José Cahué y Fusté.....	Un aparato de distracción y recreo.....	26	Julio.....	1909
Antonio Pérez Barro.....	Un envase para tabacos, velas, cigarros, etc., denominado «Agustín»	27	Julio.....	1909
Antonio Catoli.....	Una azucarera higiénica automática.....	28	Julio.....	1909
Pedro García y Rodríguez.....	Una almohadilla García y Rodríguez.....	28	Julio.....	1909
Manuel y Ricardo Saladrigas Colominas y Ramón Rodergas Mulet.	Un procedimiento para tejer sacos sin costuras.....	29	Julio.....	1909
Compagnie Generale de Phonographes, Cinematographes et Appareils de Precision.	Una película cinematográfica con su correspondiente procedimiento de fabricación.	31	Julio.....	1909
Manuel Montesino.....	Un procedimiento relativo á una explotación para obtener mayor rendimiento y mejor tipo de azúcar del guarapo de la caña, denominado «Procedimiento Montesino».	31	Julio.....	1909
Isidro Masía y Torreguitar.....	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada.....	2	Agosto.....	1909
Isidro Masía y Torreguitar.....	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada.....	2	Agosto.....	1909
Isidro Masía y Torreguitar.....	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada.....	2	Agosto.....	1909
Manuel González Rojas.....	Un procedimiento para conservar la fruta en su estado natural....	2	Agosto.....	1909
Javier Resines.....	Un aparato de esterilización centrífuga continua.....	7	Agosto.....	1909
Javier Resines.....	Un procedimiento de filtración continua de guarapo.....	7	Agosto.....	1909
Javier Resines.....	Un aparato de filtración centrífuga continua.....	7	Agosto.....	1909
Javier Resines.....	Un procedimiento de filtración centrífuga continua.....	7	Agosto.....	1909

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
F. B. Hamel.....	Viga Hamel.....	9	Agosto.....	1909
Rafael Pazos Velázquez.....	Bolos en miniatura.....	11	Agosto.....	1909
Alberto Baulot.....	Un mecanismo para defecar y filtrar líquidos azucarados de cualquier densidad, Filtro defecador continuo.	12	Agosto.....	1909
Charles Venson Strickland.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para despalillar tabaco.	16	Agosto.....	1909
Alberto Alonzo Pauly.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos para hacer piedras artificiales.	17	Agosto.....	1909
Emiliano Castaño.....	Mejoras en hornos de quemar bagazo.....	17	Agosto.....	1909
Eugene McLean Long.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los botes ó lanchones hechos de concreto reforzado.	19	Agosto.....	1909
Cayetano Tarruell.....	Losa de bovedilla de cemento «Patente Tarruell».....	19	Agosto.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente
	DÍA	MES	AÑO	
Milo Gifford Kellogg.....	9	Marzo.....	1906	Ciertos nuevos y útiles sistemas para centros telefónicos.
Compañía Industrial de Celulosa.....	2	Enero.....	1908	Nuevo procedimiento de extracción de la celulosa de caña de azúcar.
Francisco de Paula Malvido.....	22	Abril.....	1908	Un frasco de cierre soldado.
Oscar Ochoa y Ochoa.....	10	Septiembre.....	1908	Un aparato para defecar guarapo.
Manuel Arocena.....	10	Septiembre.....	1908	Un aparato para descargar las carretas de caña en el conductor del trapiche.
Manuel Arocena.....	10	Septiembre.....	1908	Mejoras en aparatos descargadores de los carros de caña en el conductor del trapiche.
William Fitz, Charles Mason Mc. Carty.....	15	Septiembre.....	1908	Mejoras en hornos metalúrgicos para hierro y acero.
Joseph Oliver Therisn.....	21	Septiembre.....	1908	Mejoras en las perillas de los tabacos.
William Henry Francis.....	24	Septiembre.....	1908	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en métodos de transportar ladrillos.
Alejandrina Knight.....	5	Marzo.....	1909	Un nuevo producto industrial denominado «Pasta Knight».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Alfredo Nogueira.....	21	Septiembre.....	1908	Un procedimiento para la construcción de envases, que denominará «Sistema Nogueira».....	Por interferir á otra patente concedida anteriormente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto del privilegio	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
979	J. A. Simpson.....	Nuevas y útiles mejoras en el proceso de la fabricación de azúcar con el uso del formoldehído.	28	Julio.....	1909
981	Coleman Meriwether.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tubos de concreto.	28	Julio.....	1909
980	Ladislao Díaz y Pérez.....	Mejoras en artefactos de moldear, accesorios á las máquinas de hacer losetas hidráulicas de arena, cemento, colores, etc., á presión.	28	Julio.....	1909
987	Milo Gifford Kellogg.....	Ciertos nuevos y útiles sistemas para centros telefónicos.....	5	Agosto.....	1909
986	Star Seal Company..	Mejoras en tapas ó cierres para botellas..	5	Agosto.....	1909
989	John A. Harris.....	Mejora en aparato para la recogida y entrega de la correspondencia.	9	Agosto.....	1909
990	William Fitz, Charles Mason Mc. Carty.	Un nuevo y útil procedimiento para tratar hierro y acero.....	9	Agosto.....	1909
988	Joseph Oliver Therien.....	Mejoras en las perillas de los tabacos.....	9	Agosto.....	1909
993	George Whitman McMullen.....	Cierto y útil procedimiento en la producción de azúcar.....	16	Agosto.....	1909
	Edward Ernest Barret.....	Mejoras en aparatos para manejar, cargar y descargar carbón.....	20	Agosto.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO Rizo.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Número del certificado de depósito
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	759,742	Toledo Glass Company.....	Mejora en los métodos de soplar vidrio.	10	Mayo.....	1904	24	Julio .....	1909	978
E. U. de A.....	880,832	James M. Steel.....	Mejora en alimentadores para los trapiches de caña de azúcar.	3	Marzo.....	1908	4	Agosto .....	1909	982
E. U. de A.....	774,690	Toledo Glass Company.....	Mejora en inventos de derretir y formar vidrio.	8	Noviembre .	1904	5	Agosto .....	1909	983
México .....	5,781	John W. Parker .....	Mejoras en bloques de cemento.	23	Junio .....	1906	5	Agosto .....	1909	984
E. U. de A.....	870,664	Toledo Glass Company.....	Cierta mejora en máquinas de recoger y formar vidrio.	12	Noviembre .	1907	5	Agosto.....	1909	985
E. U. de A.....	766,768	Toledo Glass Company.....	Mejora en máquinas de formar vidrio.	2	Agosto.....	1904	13	Agosto.....	1909	991
E. U. de A. ....	641,188	Comas Packing Machine Co.	Mejoras en máquinas para cortar y encajetillar cigarrros.	9	Enero.....	1900	14	Agosto.....	1909	992

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Una percha para colgar ropas, telas, etc., denominada « Eureka ».	David Echemendía y Alfredo B. Vázquez.	5	Febrero.....	1909	No haber pagado los derechos de patente.
Un nuevo envase.....	Rosendo Fernández, como Presidente de la Compañía Litográfica de la Habana.	11	Marzo .....	1908	No haber pagado los derechos de patente.
Un nuevo sistema de anuncios....	Alejandro María López y Torres....	18	Abril .....	1908	No haber pagado los derechos de patente.
Un procedimiento para construir envases para cigarros y fósforos denominado «Sistema Pérez».	Antonio Pérez Barro.....	21	Abril .....	1908	No haber pagado los derechos de patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	624,992	Mejoras en llantas de goma para vehículos:.....	« Firestone Fire & Rubber Company.	22	Julio .....	1909
México.....	8,784	Aparato anunciador de incendios « Pirófono».....	Francisco E. Oviedo.....	5	Agosto.....	1909
E. U. de A.....	875,740	Mejoras en carros de pasajeros.....	William Gillies Ross y Duncan Mc. Donald.	11	Agosto.....	1909
E. U. de A.....	800,172	Mejoras en carros de pasajeros.....	William Gillies Ross y Duncan Mc. Donald.	11	Agosto.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1909.**

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito
E. U. de A.....	888,405	Blomstrom Manufacturing Co.	Un mecanismo impulsor de vehículos motores.	Mayo 19 de 1908	Julio 6 de 1908
E. U. de A.....	766,873	The Casey y Hedges Manufacturing Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las calderas de vapor.	Agosto 9 de 1904	Agosto 3 de 1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vº Bº, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado del Sub-Negdo. de Patentes, E. MACEO RIZO.

## RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación .....	Urrechaga y Comp.....	Noviembre 30 de 1908.	Comercial.....
«Parellas».....	Loriente, Hermanos y Comp.....	Septiembre 26 de 1908.	Comercial .....
«Gayarre».....	Rafael Alfonso y Comp.....	Noviembre 9 de 1908...	Comercial.....
«La Moda».....	Aquilino Soto.....	Noviembre 4 de 1908...	Comercial.....
«La Fertilidad».....	Armour y Comp .....	Noviembre 12 de 1908.	Comercial.....
«Sin Rival». (Etiqueta para fijar en la envoltura de cartón de los pomos).	Fernández y Casado (S. en C.).....	Septiembre 9 de 1908...	Comercial .....
Sin titulación. (Etiqueta).	Lutgarda Lefebre, viuda de Robert.	Septiembre 17 de 1908.	.....
«Legua y media» .....	Claret y Comp.....	Septiembre 15 de 1908.	Comercial.....
«El Otro Andaluz».....	Palacio y García .....	Septiembre 25 de 1908.	Comercial.....

## de inscripción han sido denegadas en Junio de 1909. lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cemento Portland, clase fina..	Porque existe admitida á la protección legal la marca internacional número 1,807 para distinguir el mismo producto, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Dril y casimir de algodón.....	Porque se halla inscrita una marca á favor de los Sres. Vidal, Jané y Comp., para distinguir tejidos con un diseño casi igual, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vino navarro, clase extra, superior.	Porque la titulación pedida como marca es un apellido ajeno al de la razón social peticionaria; prohibición que establece el artículo 1º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Sombreros de todas clases.....	Porque se encuentra inscrita y vigente otra marca denominada «La Moda», á favor de los Sres. Fernández Hevia, para distinguir varios productos, entre los cuales se mencionan la sombrerería, por razón de cuyos artículos ó productos se originaría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 5º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Abono artificial para caña de azúcar.	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca denominada «Fertilina», para el mismo producto, á favor de los Sres. J. F. Berndes y Comp., y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ginebra aromática.....	Porque no puede concederse una envoltura para una marca que no ha llegado á tener existencia legal.
Vinos de Jerez, legítimos.....	Porque la frase «Viuda de Roberto», que constituye un elemento distintivo de dicha marca, figura también en las marcas internacionales números 6,996, 7,121 y 7,122, que están admitidas á la protección legal, y según jurisprudencia sentada por los tribunales de justicia en casos análogos, no puede concederse la inscripción de una marca en cuyo diseño figura un apellido que conste en el de otra ya concedida.
NOTA.—Su solicitud de inscripción fué negada en 26 de Mayo de 1909.	
Cutré superior.....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «La Isla de Cuba», á favor del Sr. Víctor Campa, para distinguir tejidos, sedería, etc., y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, tanto porque el diseño solicitado afecta la forma del plano geográfico de la Isla de Cuba, cuanto porque en el mismo diseño se lee también la frase «Isla de Cuba», que completa la idea representada por el plano de referencia, y ambas indicaciones hacen más equívoca la verdadera denominación de la marca solicitada y prestarse á confusión con el nombre de la marca «Isla de Cuba», ya registrada.
Diferentes artículos que importan y expenden en su establecimiento de talabartería con taller.	<p>1º Porque se encuentra inscrita y vigente, á favor del Sr. Manuel G. Vallés y Cia. una marca titulada «El Caballo Andaluz», por consecuencia de cuya inscripción fué anulada por los tribunales de justicia la marca «El Potro Andaluz», titulación que resulta casi idéntica á la solicitada,</p> <p>2º Porque teniendo la sociedad peticionaria inscrita otra marca titulada «El Potro», destinada á distinguir los mismos productos que la pedida, resultarán dos marcas para el mismo objeto y á favor de los</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Bi6n» .....	Rafael Amavíscar.. .....	Enero 29 de 1908 .. .....	Comercial.....
.....	Trueba, Hermanos y Comp .....	Septiembre 24 de 1908. ....	.....
«Sin Rival».....	Fernández y Casado (S. en C.).. . . .	Septiembre 9 de 1908... ..	Comercial.....
«Migone» .....	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	Noviembre 16 de 1908.. ..	Comercial.....
«The O. Donell» .....	Ruiloba y Comp .....	Septiembre 10 de 1908.. ..	Industrial.....
«Chester».....	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	Ocupre 29 de 1908 .....	Comercial .....
.....	Fernández y Casado.....	Septiembre 9 de 1908 .. ..	Comercial.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	<p>mismos peticionarios, con lo que se infringiría el artículo 9º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884; y</p> <p>3º Porque la titulación «El Otro Andaluz» figura en el diseño presentado de manera tal, que lo mismo puede leerse «El Potro Andaluz», que es la denominación de la marca anulada por los tribunales de justicia, produciéndose error ó confusión y, por tanto, competencia ilícita con la marca «El Caballo Andaluz».</p>
Calzado .. .. .	<p>Porque dicha marca fué denegada por acuerdo de 22 de Agosto de 1908, y comunicada dicha resolución á los peticionarios en 15 de Septiembre siguiente; y no habiendo establecido en tiempo contra ella el recurso que marca la Ley (artículo 23 del Real Decreto de 24 de Octubre de 1888 sobre procedimiento administrativo, y artículo 20 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 sobre inscripción de marcas de fábrica), queda firme dicha solicitud.</p>
Ginebra especial, producto de su industria.	<p>Porque se prestaría á error ó confusión con las marcas inscriptas y vigentes para el mismo producto por los Sres. Udolpho Wolf y Comp., Cándido López y Comp., Canals y Comp. y otras, cayendo el caso en la prohibición que señala el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.</p>
Ginebra aromática .....	<p>1º Porque estando concedida y vigente la marca para ginebra denominada «El Aguila Alemana», entre ambas se produciría error ó confusión, por no figurar en el diseño de la solicitada ningún elemento distintivo. y resulta así el caso del inciso 6º del artículo 5º de la Ley,</p> <p>2º Porque aun cuando en la solicitud se pide la marca con la titulación «Sin Rival», esta frase no figura en el diseño como tal denominación, puesto que escrita con los mismos caracteres de letras y con el mismo color de tinta que las palabras «Ginebra» y «Aromática» que la anteceden, resulta la verdadera titulación «Ginebra Aromática Sin Rival», estando el caso comprendido en la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 3º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, porque la palabra «Ginebra» es un nombre genérico y se solicita para distinguir el producto así llamado, y esa clasificación no la pierde ni aun combinándola en la frase «Ginebra Aromática Sin Rival», puesto que siempre se refiere al mismo producto; y</p> <p>3º Porque la etiqueta presentada no constituye por sí sola marca alguna por no tener ningún elemento figurativo que pueda constituirla, y la frase «Sin Rival» es una explicación de la calidad de la mercancia y de uso general para indicar las de clase superior.</p>
Esencias, jabones y aguas de tocador.	<p>Porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada «Mignon», de la propiedad de los Sres. Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.), para distinguir polvos de arroz y perfumería, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.</p>
Una de las distintas clases de calzado que expende.	<p>Porque consiste en un apellido ligeramente desfigurado de un fabricante de calzado extranjero, que con la adición del artículo «Th » vendría aún más á indicar que el producto á que se aplicare es de la fabricación de la referida firma extranjera, circunstancias que no concurren en el presente caso, y que por tanto no autorizan la inscripción de la presente marca, visto el artículo 1º de la Ley de 21 de Agosto de 1884, que sólo faculta á los fabricantes ó comerciantes á usar como marcas sus propios nombres par a distinguir los productos que fabrican ó expenden.</p>
Tirantes para hombres, de clase especial.	<p>Porque la titulación constituye un nombre geográfico correspondiente á una importante población del Reino Unido de Inglaterra, y que, como tal nombre geográfico, no puede concederse de uso exclusivo por prestarse á una indicación de falsa procedencia.</p>
Licor anisete superfino .....	<p>Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 6,627 para licores de «Les Heritiers» de Marie Brizard &amp; Roger»,</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Alpha» .....	Urrechaga y Comp. ....	Noviembre 30 de 1908..	Comercial.....
«El Triunfo de Cuba»...	Saturnino Ortiz y Ortiz .....	Diciembre 15 de 1908..	Fábrica.....
«Nicolás Merino».....	Nicolás Merino.....	Marzo 25 de 1908.. .....	Comercial.....
«Flor de Siam».....	Ruiloba y Comp.....	Noviembre 3 de 1908...	Industrial .....
«Antée».....	Crusellas, Hno. y Comp .....	Abril 27 de 1908 .....	Fábrica .....

Habana, Agosto 11 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes,

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cemento Portland de clase extra, superior.	y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas. Porque se encuentra depositada la marca americana número 70,500 para distinguir el mismo producto á favor de la «Alpha Portland Cement Co.», cuya marca, así por su diseño como por la titulación, se prestaría á error ó confusión, de acuerdo con el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Una clase de jabón especial...	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca para distinguir jabón, denominada «El Gallo», á favor del Sr. G. Bulle, y entre ambas marcas, por razón del nombre y diseño de la del Sr. Bulle con relación á la representación del gallo que figura en la solicitada, se prestarían al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vino Moscatel superior, de Sitges.	Porque no corresponde el diseño presentado con la solicitud del mismo en cuanto á la denominación de la marca que ha de constituir su elemento principal y característico, siendo así que por el diseño figura ser ese elemento el escudete del centro con el lema escrito «Sol Lucet Omnibus», ocupando el nombre Nicolás Merino un lugar de último término, que parece destinado solamente á indicar el nombre del propietario de la marca.
Calzado .....	Porque existe gran semejanza fonética entre la titulación pedida con la denominación de la marca «The Florsheim», y entre ambas se produciría confusión, estando previsto por el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Polvos de arroz .....	Porque existe semejanza entre el diseño cuya inscripción se solicita y el de la marca que para el mismo producto tienen registrada en esta República los Sres. Roger y Gallet, de París, cuya semejanza la producen tanto el dibujo en forma de sello, ó medallón, con las iniciales, como los demás elementos y el conjunto de ambos diseños, prohibición que establece el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

## RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depó Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito
Inglaterra .....	208,840	Thos. Hubbuck & Son, Limited.	Nobre 1º de 1897...	Octubre 26 de 1908.
Alemania .....	'92,129	Natura Milch Esportgesellschaft Bosch & Co.	Nobre 12 de 1906..	Dcbre. 2 de 1908...
España .....	7,174	Hijos y Nieto de Francisco Ramos Téllez.	Marzo 7 de 1900...	Octubre 15 de 1908.
México .....	6,489	José Soliveras.....	Julio 20 de 1906...	Dcbre. 16 de 1908.

Habana, Agosto 11 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual,

sito ha sido denegado en el mes de Junio de 1909

### lectual, Marcas y Patentes

Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA.
Comercial...	Pintura .....	Porque se encuentra protegida en esta República las marcas españolas números 4,591 y 4,677, hechas extensivas á esta Isla por R. O. de 23 de Septiembre de 1896 y 5 de Julio de 1897 respectivamente con un diseño cada una, que unidos forman un conjunto casi igual al diseño de la marca pedida, por lo que se originaría entre ambas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
.....	Leche, nata, y productos de leche, leche y natas esterilizadas.	Porque está admitida á depósito la marca alemana número 33,268 para distinguir leche condensada á favor de la «Wisconsin Condensed Milk Co.», en cuyo diseño se lee la frase «Leon Brand», y consistiendo la marca alemana en la representación de un león solamente se produciría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Fábrica.....	Vinos, aguardientes y licores .....	Porque la marca pedida aparece registrada en el país de origen á nombre del «Sr. Hijo de F. Ramos Téllez» y no al de la razón social que solicita la presente.
.....	Medicinas y además en los paquetes, en los empaques, ó en cualquier parte que se quiera ya sea impreso ó grabado á fuego en alto ó bajo relieve y variar de color.	Porque la titulación pedida como marca por los elementos que la componen es descriptiva del producto que distingue constituyendo un nombre genérico de los comprendidos en la excepción 3ª del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

## RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito.
E. U. de América...	55,662	California Wine Association...	Agosto 21 de 1906.	Julio 22 de 1908...
Austria Hungría...	23,111	Casa con privilegio Imperial y Real Fábrica de velas, (marca Milly), jabón y glicerina de T. A. Sargs John & Cie. de Liesing.	Stbre. 3 de 1904...	Octubre 8 de 1908.
E. U. de América...	55,445	American Metal Polish Company.	Agosto 14 de 1906.	Nobre. 28 de 1908.
E. U. de América...	49,942	American Metal Polish Company.	Febrero 27 de 1906.	Nobre. 28 de 1908.
E. U. de América...	27,752	Charles A. Eaton Company.....	Mayo 19 de 1908...	Octubre 24 de 1908
E. U. de América...	68,758	United States Steel Products Export Co. como cesionaria de la American Sheet & Tin Plate Co.	Abril 28 de 1908...	Stbre. 23 de 1908.
E. U. de América...	51,706	The Aetna Powder Company....	Abril 24 de 1906..	Octubre 13 de 1908.
E. U. de América...	70,422	Alpha Portland Cement Co....	Stbre. 1º de 1908..	Octubre 8 de 1908.
E. U. de América...	70,500	Alpha Portland Cements Co.....	Stbre. 8 de 1908..	Octubre 8 de 1908.
E. U. de América...	47,314	American Metal Polish Company.	Octubre 31 de 1905.	Nobre. 28 de 1908.
Alemania .....	20,617	Gas Motoren Fabrik Deutz.....	Octubre 3 de 1906.	Junio 25 de 1908..
E. U. de América...	65,052	H. Mueller Manufacturing Company.	Stbre. 3 de 1907...	Dobre. 23 de 1908.
E. U. de América...	68,739	Edward Goodrich Acheson.....	Abril 28 de 1908...	Dobre. 22 de 1908.

vido concedido y su certificado expedido en Julio de 1909  
lectual, Marcas y Patentes

Clase de marca.	PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Fábrica.....	Vinos. ....	27,091.—En el diseño de la marca aparece en el centro el mar y un bote con su vela desplegada, concluyendo la parte superior del palo de la vela con un dibujo que representa gajos de parras con sus hojas y racimos de uvas. En el bote se ve un hombre y un tigre. NOTA.—Su certificado de depósito fué expedido en Abril 19 de 1909.
Fábrica.....	Jabón, glicerina, artículos de tocador, perfumería y artículos, cosméticos de todas clases; además para todas clases de mercancías de ozakerita y cera blanca de abeja, de artículos de cerasina, y cera de todas clases, pasta de seracina, de cera, parafina y efectos de parafina.	27,749.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Kalodont».
Fábrica.....	Preparaciones para bruñir metales.....	27,750.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Meyer's Putz Cream».
Fábrica.....	Preparaciones para bruñir metales.....	27,751.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Silva Putz».
Fábrica.....	Ciertas botas, zapatos y zapatillas.....	27,752.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Crawford».
Fábrica.....	Láminas y planchas de hierro y acero, hoja de lata y planchas de hierro cubierto de estaño y plomo.	27,753.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Apollo».
Fábrica.....	Dinamita, cartuchos de dinamita, gelatina para barrenos y pólvora corriente.	27,754.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Antua».
Fábrica.....	Cemento «Portland».....	27,755.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Alpha».
Fábrica.....	Cemento «Portland».....	27,756.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Alpha Portland Cement» y la letra «A» dentro de una cruz de Malta, todo arreglado y dispuesto en un círculo.
Fábrica.....	Preparaciones para bruñir metales.....	27,757.—En el diseño de la marca aparece una cruz en forma de letra «X» teniendo un escudo en forma de diamante que cubre el cruce de los brazos de la citada cruz.
Fábrica.....	Máquinas y partes de las mismas.....	27,766.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Otto».
Comercial..	Válvulas de regulación y de compensación.	27,767.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Mueller».
Fábrica.....	Lubricantes conteniendo aceite y grafito....	27,786.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Oildag».

Pais de origen.	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito
E. U. de América...	68,738	Edward Goodrich Acheson.....	Abril 28 de 1908...	Dobre. 22 de 1908.
E. U. de América...	60,660	Mohawk Condensed Milk Co...	Febrero 19 de 1907.	Dobre. 22 de 1908.

Habana, 11 de Agosto de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad intelectual,

Clase de marca	PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Fábrica.....	Lubricante conteniendo grafito y agua... ..	27,787.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Aquadac».
Fábrica.....	Leche condensada, crema condensada, leche evaporada y crema evaporada.	27,788.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Gold Cross» y una cruz.

Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

## RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Agnardiente Triple de Cazalla».	Trueba, Hno. y Comp. ....	Enero 12 de 1909 .....	.....
«El Gallo y el Arado»...	Bernardo Alvarez .....	Diciembre 23 de 1908.	General de comercio.
«Fosfo Cola».....	Juan Eligio Puig .....	Noviembre 10 de 1908	Comercial .....
«El Brazo Fuerte».....	Sobrinos de Regil .....	Noviembre 4 de 1908..	Especial .....
«Corona» .....	López, Mari y Comp .....	Noviembre 16 de 1908	Comercial.....
«Sucesores de Molé»....	Dámaso Vega y Alonso.....	Diciembre 16 de 1908.	General de comercio.
«Ferretería Francesa»...	José Antonio Fernández.....	Diciembre 29 de 1908.	Comercial.....
»S.S.» .....	Milián y Comp .....	Enero 9 de 1909 .....	Comercial.....
«La Habanera».....	M. Abes y Comp .....	Agosto 16 de 1907.....	.....

## inscripción han sido denegadas en el mes de Julio de 1909 lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un producto de su industria.	Porque siendo los peticionarios de la marca fabricantes de licores, y por consiguiente en condiciones de producir también aguardientes en una ú otra forma, se entiende desde luego que el producto que deberá distinguir dicha marca debe ser el mismo que indica su titulación, resultando así ésta una acepción genérica de las comprendidas en el inciso 3º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Efectos de ferretería en general, clase extra.	Porque está inscrita y vigente una marca general de comercio denominada «El Gallo», á favor de los Sres. Alvarez y Sifneriz, en cuyo diseño, además de la titulación, figura también la representación de un gallo, y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que señala el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Un preparado que elabora en su farmacia, tónico reconstituyente, antianémico, antineurasténico, antituberculoso, excitante cerebro-medular y muscular, regulador del corazón.	Porque dicha denominación constituye un término genérico de los comprendidos en el inciso 3º del artículo 5º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Café tostado.....	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca con igual titulación á favor del señor Idelfonso Ochotarena para distinguir entre otros efectos cafetería, pudiendo así producirse entre ambas marcas, en lo que á café se refiere, el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vinos generosos, dulces y secos, clase extra.	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca con igual titulación «Corona» á nombre de los señores R. Truffin y Comp. para distinguir vino amontillado de Jerez, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Sombreros de todas clases, y cuyo diseño usará además en los forros, badanas, envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.	Porque está constituida por su titulación «Sucesores de Molé», que resulta una razón social ajena al nombre comercial del peticionario, lo cual no se aviene á la primera de las disposiciones de la Ley de Marcas.
Efectos de ferretería.....	Porque tratándose de distinguir con dicha marca productos de ferretería, la titulación de la misma «Ferretería Francesa», resulta una acepción genérica de las comprendidas en la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Piñas, cebollas y tomates de clase corriente.	Porque se encuentra inscrita y vigente á nombre del Sr. Manuel López una marca comercial sin denominación para distinguir frutas del país con un diseño que consiste en la letra «S» dentro de un círculo, tratándose, por consiguiente, de dos marcas que pueden distinguir iguales productos, y se produciría entre ellas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Dulces en almíbar y pastas y jaleas de guayaba.	Porque se encuentra inscrita á favor de los Sres. Alvarez y Llerandi como cesionarios del Sr. Ramón Fernández una marca con igual titulación para distinguir dulces y confituras, pudiendo producir entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«The Sandows».....	R. González y Comp .....	Octubre 24 de 1908....	Comercial.....
«María» .....	López, Mary y Comp.....	Noviembre 16 de 1908	Comercial.....
«El Gallo» .....	Martín F. Pella y Comp.....	Diciembre 30 de 1908.	Comercial.....
«El Progreso de Cien- fuégos».	Ricardo Firmat y Camps.....	Octubre 31 de 1908....	Fábrica .....
«Cognac Duyos» (dibu- jo industrial). (Co- llarín).	Romañá, Duyos y Comp. (S. en C.).	Noviembre 25 de 1908	Fábrica .....
«L. L.» .....	Milián y Comp. ....	Enero 9 de 1909.....	Comercial.....
«Ideal Cubano».....	Alvaré, Hno. y Comp. (S. en C.)....	Enero 4 de 1909 .....	Comercial.....
«Collia».....	Francisco Cibrián. ....	Agosto 27 de 1908.....	Comercial.....
«Lista».....	M. Vila y Comp .....	Noviembre 3 de 1908..	Comercial.....

Habana, 20 de Agosto de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes,

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Unos aparatos de gimnasia....	<p>1º Porque la titulación «The Sandow» significa, traducida al castellano, «La de Sandow». «El de Sandow», indicando así una propiedad ajena á la razón social de los peticionarios, lo que no está de acuerdo con el artículo 1º de la Ley, y</p> <p>2º Porque constituyendo dicha titulación un apellido como queda dicho, debe ser protegido con arreglo al artículo 8º de la Convención de París de 1883 para la protección de la propiedad industrial.</p>
Vino moscatel.....	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 5,657 para distinguir vinos, cuyo diseño está constituido por el nombre «María» debajo de un escudo nobiliario, constituyendo el nombre de la marca, y como tal el elemento principal y característico de la misma, con lo que se originaría el error ó confusión entre ambas marcas, que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley sobre la materia.
Cutré clase superior.....	Porque se halla concedida y vigente una marca general de comercio denominada «El Gallo», y con un diseño que presenta el ave de su nombre, y que como tal marca de comercio general, con sólo algunas limitaciones, entre las cuales no figuran tejidos de ninguna clase, pudiendo, por consiguiente, distinguirlas también, se produciría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Aguas minerales y gaseosas ...	Porque se halla inscrita y vigente otra marca para los mismos productos á favor de la Sociedad Anónima «El Progreso de la Habana», y entre ambas marcas se produciría para el consumidor el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley, entendiendo que la verdadera denominación de la marca sea «El Progreso», y que los nombres «Cienfuegos» y «Habana» son meras designaciones de las respectivas localidades de la misma marca «El Progreso», como si se tratara de sucursales de una misma fábrica en distintas localidades.
Cognac.....	Porque se presta á confusión con el de la marca francesa número 4,073, de los señores Jules Robin & Co., como igualmente con las concedidas á los señores Canals, Garay y Uriarte, Nicolás Merino y otros, todos para el mismo producto, caso previsto por el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Piñas, cebollas y tomates.....	Porque se encuentran inscritas y vigentes dos marcas sin titulación á favor del señor Leopoldo Ledón y Fleites para distinguir piñas y frutas del país, y cuyos diseños consisten en una «L» dentro de un cuadrado y en una «L» dentro de un círculo, por cuya circunstancia dichas dos marcas se prestarían, con la solicitada por los señores Milián y Comp., al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Géneros blancos.....	Porque figura en el diseño de la marca pedida la representación de un gallo como uno de sus signos característicos y encontrarse inscrita y vigente la marca general de comercio denominada «El Gallo», de la propiedad de los señores Alvarez y Siñeriz, con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, y también porque se encuentra igualmente inscrita y vigente otra marca denominada «Mi Ideal», para tejidos, á favor de los señores Cobo y Basoa, con la que igualmente se prestaría al error ó confusión previstos por el inciso y artículo que quedan citados.
Sombreros de todas clases... ..	Porque en esta Secretaría existe constancia oficial de que hay un comerciante nombrado Francisco Collia, inscripto en el mismo giro de sombrerería, y según el artículo 8º del Tratado de París de 1883, debe protegerse el nombre comercial, forme ó no parte de una marca.
Mecheros para gas acetileno...	Porque ha sido concedida dicha marca á los señores Urrechaga y Comp., que la solicitaron con anterioridad, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

## RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Nº 1» .....	R. Fontanals y Compañía.....	Septiembre 3 de 1908.	Fábrica .....
«Dorinda».....	Ruiloba y Compañía .....	Septiembre 10 de 1908	Comercial.....
«La Aurora».....	Francisco Pita, S. en C.....	Septiembre 18 de 1908	General de Comercio.
Sin titulación .....	José Alvarez Ruiz .....	Agosto 25 de 1907.....	Comercial.....
«Millonario Argentino»	Loriente Hermanos y C <sup>a</sup> , S. en C...	Octubre 27 de 1908 ....	Comercial.....
«Nº 11» .....	Huerta G. Cifuentes y C <sup>a</sup> .....	Agosto 5 de 1908.....	Comercial.....
«Kady» .....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.....	Agosto 26 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.....	Agosto 31 de 1908.....	Comercial.....

## inscripción han sido expedidos en el mes de Julio de 1909 lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca.
Ron superior. ....	27,747.—El diseño de la marca consiste en un cuadrado: en la parte superior se lee en letras doradas sombreadas «Ron Superior» debajo en letra y número rojo sombreada de dorado «Número 1», debajo se ve un círculo rojo terminado en puntas, dentro del círculo aparece un gallo, subido sobre tres pipas, ambos en dorado, al fondo del citado círculo se divisa un campo con pequeñas montañas y un bohío y un camino que conduce al mismo, más una palmera á cada lado de las montañas; en la parte de afuera del círculo derecha é izquierda se lee en letras negras «Marca de Fábrica», debajo del círculo en letras negras también se lee: «fabricados por» debajo en letra rojas sombreadas de blanco «R. Fontanals y Cia.» y debajo en letras negras «Santiago, de Cuba».
Calzado primera de primera...	27,748.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Dorinda» de R y Compañía.
De comercio en general con excepción de legumbres y frutas en conserva, dulce en almíbar y tabaco en rama ó elaborados en cualquier forma.	27,758.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos que tienen en el espacio intermedio unos dibujos de capricho; en el centro se ve un ángel saliendo de un bosque y apartando del peligro á dos niños que se hallan al borde de un precipicio; en la parte superior é inferior y en dos franjas curvadas se lee respectivamente «La Aurora», marca registrada.
Peras en almíbar de clase superior.	27,759.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: una papeleta que representa dos cuadrados uno á la derecha y otro á la izquierda: dentro del cuadrado de la derecha en la parte superior se lee «Bartlett Pears»: En la inferior se lee «José Alvarez Ruiz»; en el centro un círculo dentro del cual se lee «Preparación», debajo de este dibujo esta inscripción, un dibujo de capricho: debajo se lee: «Superior: Peras Finas;» debajo un dibujo de capricho; debajo de se lee: «En dulce»: alrededor del círculo unos dibujos de capricho: el cuadrado de la izquierda, dentro del mismo en la parte superior tieae una cinta y en ella la siguiente inscripción: «Bartlett Pears»; en la parte inferior otra cinta con la inscripción siguiente: «Importado de San Francisco de California». En el lado izquierdo de la papeleta un octógono, y dentro del mismo, enlazadas las siguientes letras: «J. A. R.»; en la derecha de la papeleta otro octógono igual al antes descrito. En las cuatro esquinas de la papeleta grupos de frutas con sus tallos y hojas que adornan el rededor de la papeleta; en el centro un octógono y dentro del mismo dos peras con su gajo y tres hojas.
Toda clase de género de hilo y de algodón, de seda, paños, casimires y alpaca.	27,760.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Millionario Argentino».
Nansuk blanco, superior corriente.	27,761.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Nº 11».
Ligas y tirantes de clase primera de primera.	27,762.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Kady».
Tirantes clase extra fina superior, que usarán en los envases de dicha clase de tirantes.	27,763.—El diseño de la marca consiste en el emblema del dios mitológico Mercurio en l parte superior izquierda, en tinta de oro sobre un cuadro rojo apaisado orlado de una línea de oro; á la derecha las siguientes palabras «Manufacturer's Guarantee.—This suspender is warranted to wear to the satisfaction of the purchaser. If for any reason fails to do so mail it to us writing your name and address plainly upon the package, and it will be returned to you in good condition free of cost». En el centro y diagonalmente superpuestas las palabras «Mercurio Suspenders» escritas con tinta dorada y orla roja y en caracteres de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Constancia».....	Viadero y Velasco .....	Diciembre 3 de 1908...	Fábrica .....
«La Catalana» .....	Molla y Hermano.....	Septiembre 18 de 1908	General de comercio.
«Luta».....	Urrechaga y Compañía.....	Noviembre 30 de 1908	Comercial.....
Sin titulación.....	José López Rodríguez.....	Noviembre 1º de 1908.	Fábrica .....
«Espada».....	Ramón Santos Sierra.....	Octubre 22 de 1908.....	Fábrica .....
«Bodegas Nacionales»...	Fernández y Casado, S. en C.....	Julio 18 de 1908.....	Comercial .....
«La Viajera», Marquilla Especial.	Alfredo Nogueira.....	Agosto 27 de 1908.....	.....
«Flor de Tabacos de Par- tagás y C <sup>o</sup> » (Nueva mar- quilla para su marca.)	Ramón Cifuentes Llano, José Fer- nández López y Francisco Pego Pita.	Noviembre 23 de 1908	.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca.
Chocolate clase fina N° 12 ...	<p>capricho. En la parte inferior las palabras siguientes: «Sole selling Agents for Cuba, Sánchez y Rodríguez, S. en C., Muralla 65, Habana». Todo sobre fondo azul pálido.</p> <p>27,764.—El diseño de la marca consiste en dos rectángulos que se encuentran separados por una franja que lleva la inscripción «Chocolate Caracas con canela» y limitado el rectángulo inferior por otra franja con la inscripción «Garantizado absolutamente puro por sus fabricantes»; en el rectángulo superior se advierte un paisaje campestre, teniendo en el centro un medallón en el que se lee «Fábrica de Choelates, Dulces, Confituras y Bombones, Cristina y Concha, Habana», á la derecha se ve un ancla, casas, cajas, barriles, palmas y otras plantas; y á la izquierda cajas, flores, matas, palmas y el cuerno de la abundancia; en la parte inferior una cinta de extremos ondulados donde se lee «La Constancia», y en la parte inferior en una franja «Viadero y Velasco», en el segundo rectángulo aparece hacia el ángulo superior izquierdo un medallón formado por dos círculos concéntricos, en cuyo centro tiene un hombre á caballo, partiendo del medallón dibujos de capriho; en el centro se lee «Chocolate Extra Superior», debajo en una franja se lee «Garantizados por Viadero y Velasco, Habana. Teléfono 6084. Peso 210 Gramos, Habana»; y á la derecha en un dibujo en forma de C el monograma W, á ambos lados de este rectángulo exteriormente hay una franja en la que se lee «Clase Fina N° 12.»</p>
De comercio en general, con exclusión de tabaco en rama y elaborado en cualquier forma, embutidos designados con el nombre de butifarras, bujías, jabón y aguas gaseosas.	<p>27,765.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Catalana».</p>
Un quemador de gas acetileno.	<p>27,768.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: en la parte superior la titulación «Luta Acetylene Burner»; en el centro un quemador dentro del cual se lee: «Luta» y debajo Arrechaga y C<sup>3</sup>»</p>
Papel de escribir.....	<p>27,769.—El diseño de la marca consiste en el primitivo escudo de la Habana que está dividido por el medio con una línea horizontal, ocupando la parte de arriba tres castillos y debajo de la línea divisoria una llave. En la parte superior del escudo descrito se ve el mapa de la Isla de Cuba bosquejado y debajo se lee «Habana».</p>
Jabón .....	<p>27,770.—El diseño de la marca consiste en un óvalo dentro del cual se lee en la parte superior «Jabón», al centro la representación de una espada con las iniciales «R. S.» á cada lado y en la parte inferior la titulación «Espada».</p>
Vinos, aguardientes y licores de clase extra.	<p>27,771.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Badega Nacionales».</p>
Cigarros especiales elaborados con tabaco despalillado previamente y sin palo ó vena alguna.	<p>27,772.—El diseño de la marquilla consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de derecha á izquierda el 1° y 3° son mayores y de iguales dimensiones que el 2° y 4° que también son iguales respectivamente; en el 1° se lee «Fábrica de Cigarros, Luz N° 37, Teléfono 8026 Guanabacoa, Cuba, en el 2° «Pectoral Hebra»; en el 3° se advierte una paloma en el centro, en actitud de volar y llevando en el pico una cinta la cual sujeta un cigarro, leyéndose sobre la paloma la titulación «La Viajera» y debajo de «Pedro M. Rodríguez», «Palomitas»; y en el 4° se lee «Cosechero y propietario de la única colonia agrícola a tabacalera existente en Vuelta-Abajo».</p>
Cigarros llamados selectos....	<p>27,773.—El diseño de la marquilla representa; á la derecha un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En la parte superior se lee: «Proveedores de la Reales Casas de Italia y España», y se ven los escudos de</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Cariño» .....	Arturo de Armas .....	Noviembre 17 de 1908	Fábrica .....
«La Epopeya de Oriente».	Granados y Planas.....	Abril 22 de 1908. ....	Fábrica .....
«Regil».....	Sobrinos de Regil.....	Noviembre 4 de 1908..	Comercial.....
«La Flor de Europa» ...	B. Paz y Compañía .....	Noviembre 11 de 1908	.....
«La Africana».....	Sarasqueta, Quiñones y C <sup>ª</sup> , S. en C.	Octubre 27 de 1908....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca.
	<p>ambas naciones. En el centro se ve el facsímile de hierro de la marca de tabacos de «Partagás y C<sup>o</sup>, Habana», y alrededor se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y debajo se lee: «Calle de Industria números 172 y 174, Habana». Sigue una contraseña donde se lee: «Selectos Hebra Pectoral». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve la reproducción del dibujo de muestra, marca de tabacos. Al lado se ve otra contraseña donde se lee una advertencia y alrededor una viñeta de círculos y estrellas.</p>
Tabacos .....	27,774.—El diseño de la marca consiste en dos óvalos concéntricos divididos por una franja interiormente en la que se lee «A. de A.» superiormente y en el espacio comprendido entre ambos se lee la titulación «Cariño» y en la inferior «Habana».
Cigarros.....	27,775.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de derecha á izquierda el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente; en el primero se lee en la parte superior «Fábrica de Cigarros La Epopeya de Oriente»; y en la inferior «Granados y Planas»; viéndose en el centro el escudo de la Ciudad de Santiago de Cuba con una vista á cada lado representando los pueblos de Yara y Baire y debajo de éstos un campo que ostenta al centro el árbol de le Paz; en el segundo rectángulo se lee «Hebra arroz»; en el tercero se advierte un Sol saliente y un paisaje figurando el mar, leyéndose «Elegantes» y en el cuarto se lee «Depósito General, San Tadeo número 43, Santiago de Cuba», superior é inferiormente al tercer rectángulo descrito aparece un monograma de las letras «G. P.» estando limitados los rectángulos por una viñeta de capricho
Café crudo, en grano, tostado y molido; también podrá usarse en los envases, cuentas, tarjetas, sobres, facturas, papel de escribir y envolver.	27,776.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Regil».
Cigarros .....	27,777.—El diseño de la marca está formado por cuatro rectángulos rodeados de una viñeta; el primer rectángulo está formado solamente por la palabra «Elegantes» en el segundo se lee «Fábrica de Cigarros» y debajo hay una orla en cuyo interior se leen las palabras «La Flor de Europa B. Paz y C <sup>o</sup> Habana» y en la parte más inferior y fuera de la orla «Campanario 102» el tercer rectángulo está formado solamente por la palabra «Hebra Pectoral» y por último, en el cuarto se lee en la parte superior «La Flor de Europa» «Fábrica de Tabacos y Cigarros de B. Paz y C <sup>o</sup> », en el centro hay un dibujo que representa el rapto de Europa y debajo se lee la palabra «Habana».
Cigarros llamados «Africanitas».	27,778.—El diseño de la marca consiste en cinco rectángulos, leyéndose en el primero á contar de izquierda á derecha, lo siguiente: «Se suplica rompan la petaca al botarla»; «Africanitas», en el segundo se lee «Africana», en el tercero se advierte al centro un óvalo formado por cuatro cintas de extremos ondulados en la que se lee «La Africana», «Para personas de gusto» «Fábrica de Cigarros especiales» «Habana»; é interiormente al óvalo se ve el tipo en busto de una africana; en el cuarto se lee «Pérez Campi y C <sup>o</sup> , Fabricantes de envases finos de patentes, Escobar número 135, Teléfono número 1043, Habana» y en el quinto un óvalo en el centro rodeado de dibujos de capricho, teniendo el óvalo una horizontal en el centro en la que se lee «Hebra Brea» en el espacio superior se lee «Gran Fábrica de Cigarrillos Especiales, y paquetes de picadura»; y debajo «Monte número 232, Teléfono 6434, Habana»; teniendo este rectángulo á cada lado una franja en las que se lee, lo siguiente: en la superior «Africana» y en la inferior la firma

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Cureña» .....	Juan Antonio García Masana.....	Junio 15 de 1908.....	Fábrica.....
«Florisen».....	Ramón Díaz y Compañía.....	Octubre 22 de 1908....	Comercial.....
«Suprema» .....	Antonio Cabrisas y Abasolo.....	Noviembre 2 de 1908..	Fábrica .....
«Hipnótica» .....	Antonio Cabrisas y Abasolo.....	Noviembre 2 de 1908..	Fábrica.....
«Terpsicore».....	Antonio Cabrisas y Abasolo.....	Noviembre 2 de 1908..	Fábrica.....
«Hispania» .....	Antonio Cabrisas Abasolo .....	Noviembre 2 de 1908..	Fábrica.....
«Cognac Duyos».....	Romafiá, Duyos y C <sup>o</sup> , S. en C.....	Noviembre 25 de 1908	Fábrica.....
«Calixto López».....	Calixto López y Compañía.....	Noviembre 11 de 1908	Fábrica.....
«La Habanera» .....	Alvarez y Llerandi, como cesionarios del Sr. Ramón Fernández en tercer término	Agosto 12 de 1905.....	Fábrica .....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca.
	y rúbrica de los Sres. Sarasqueta, Quiñones y C <sup>o</sup> , quedando limitado este rectángulo por una pequeña franja curva que va escrita con la siguiente indicación «Suplicamos rompan la petaca al botarla».
Tabacos .....	27,779.—El diseño de la marca consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «La Cureña» y en la inferior «Guanabacoa», advirtiéndose en la parte interior del óvalo menor una cureña sobre la que aparecen las letras «De J. A. G. M.»
Sombreros .....	27,780.—El diseño de la marca consiste en una fajita ovalada dividida en dos partes por otra faja diagonal, en la que aparece escrita la titulación «Florisen», leyéndose en la parte superior de aquélla las palabras «Calidad Superior» y en la inferior «Marca Registrada» estando rodeada en su mitad superior la descrita fajita por unos dibujos en forma de espiga; y superiormente á dicha porción central se representa una corona por detrás de la que aparece un sol con rayos de luz divergentes. Exteriormente y en su mitad inferior presenta la fajita ovalada un dibujo en forma de espiga colgante á cada lado; é inferiormente á la misma figura un dibujo de adorno en forma de medallón con remates laterales y en cuyo espacio interior se representa un barco de vela en el mar, leyéndose exteriormente á ese dibujo á la izquierda «Oriente» y á la derecha «Cuba»; y por último, debajo de todo lo descrito aparecen las palabras «R. Díaz y C <sup>o</sup> , Manzanillo».
Calzado de hombres, señoras y niños, clase extra elegante	27,781.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Suprema».
Calzado de hombres, señoras y niños, clase extra elegante	27,782.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Hipnótica».
Calzado de hombres, señoras y niños, extra fino.	27,783.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Terpsícore».
Calzado de hombres, señoras y niños, clase extra superior	27,784.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Hispania»
Cognac especial clase primera.	27,785.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta caprichosa en forma de medallón, leyéndose en la parte superior y en una franja formada de dibujos curvados la titulación «Cognac» «Duyos y C <sup>o</sup> » á derecha é izquierda se ven unos lazos y en el centro una aurora boreal, que tiene en su parte superior, un racimo de uvas y hojas que se extienden hacia arriba por ambos lados; debajo y en una franja se lee «Romañá, Duyos y C <sup>o</sup> , S. en C.»; leyéndose fuera de la franja «Habana, Cuba».
Cigarros llamados «Camelias».	27,789.—El diseño de la marca consiste en siete dibujos de capricho de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero encierra la palabra «Camelia», en el segundo se lee «Esta fábrica no pertenece á ningún Trust y si á Calixto López»; en el tercero se destaca un edificio frente al cual se ven coches y personas, leyéndose en la parte superior «Camelias» y en la inferior «Zulueta 48 y 50, Habana», en el cuarto que ocupa la parte superior del último descrito se lee, «Garantizamos que este cigarro es elaborado con tabaco escogido de lo mejor que se produce en la Vuelta-Abajo»; en el quinto que está debajo se lee, «Hebra Pectoral»; en el sexto «Competencia en Calidad Elaborados con las picaduras de Vuelta-Abajo de nuestra Fábrica de Tabacos de Calixto López»; y en el séptimo aparece el escudo Real de España leyéndose «Calixto López, Habana».
Dulces y confituras.....	27,790.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Habanera». NOTA.—La presente marca la usarán además en los estuches, envases, cartuchos, sobres, cuentas, facturas é impresos de su establecimiento.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Cureña» (dibujo) ..	Juan Antonio García Masana.....	Septiembre 7 de 1908..	Fábrica.....
Sin titulación.....	Carlos Arnoldson y Compañía.....	Mayo 12 de 1908.....	Comercial.....

Habana, Agosto 11 de 1909.—El Jefe de Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes,

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca.
Tabacos.....	27,791.—El diseño de la marca consiste en una pequeña figura ovalada en la que se lee la titulación, «La Cureña» de J. A. G. M. Guanabacoa; estando prolongado dicho óvalo á derecha é izquierda por dos líneas paralelas entre las que se lee «Tabacos Fábrica».
Una techumbre de cartón que importan y expenden .....	27,792.—El diseño de la marca consiste en dos manos entrelazadas, leyéndose superiormente «Cartón para techar»; á la izquierda «Marca de» á la derecha «Fábrica» y en la parte inferior «108 Pies Cuadrados por rollo».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

## RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secretaría de Agosto.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Asicot».....	Francisco Toyos y Terente.....	Julio 22 de 1909.....	Comercial.....
«Bión».....	Rafael Amavizcar.....	Julio 22 de 1909.....	Comercial.....
«La Primavera».....	Ruiz y Escudero.....	Julio 22 de 1909.....	Comercial.....
«A la Flora Cubana»...	Crusellas Hno. y C <sup>a</sup> .....	Julio 22 de 1909.....	Especial de fábrica
«A la Flora Cubana»...	Crusellas Hno. y C <sup>a</sup> .....	Julio 22 de 1909.....	Especial, dibujo gollete.
«Candado».....	Crusellas, Hno. y C <sup>a</sup> .....	Julio 22 de 1909.....	Especial de fábrica
«Candado».....	Crusellas, Hno. y C <sup>a</sup> .....	Julio 22 de 1909.....	Especial de fábrica, dibujo.
Sin titulación. ....	Crusellas, Hno. y C <sup>a</sup> .....	Julio 22 de 1909.....	Dibujo industrial..
«Alexander II».....	Antonia López Cuervo, Vda. de Ri- vero.	Julio 23 de 1909.....	Fábrica.....
«Alexander II».....	Antonia López Cuervo, Vda. de Ri- vero.	Julio 23 de 1909.....	Fábrica.....
«Alexander II».....	Antonia López Cuervo, Vda. de Ri- vero.	Julio 23 de 1909.....	Fábrica.....

## de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el día 22 de Julio al 19 cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Loción perfumada para los pies.	El diseño consiste en un octógono irregular, dentro hay dos figuras que representan dos pies humanos, en el centro una rosa con su capullo y dos hojas, y debajo la palabra «Asicot».
Calzado.....	El diseño lo constituye solamente la palabra «Bión».
Calzado de todas clases.....	El diseño lo forman tan sólo las palabras «La Primavera».
Agua de quina.....	El diseño consiste en un rectángulo con los ángulos seccionados formando un octógono irregular en cuyo espacio inferior, de arriba á abajo figura lo siguiente: «A la Flora Cubana» un dibujo de forma circular en el cual se ve una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél, y el círculo aparece rodeado inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente por dibujos de rosas y otras flores; inferiormente se lee: «Higiene del Cabello.—Agua de Quina Tónica.—Fortifica el cabello, calma la picazón, mata la caspa é impide su reproducción»; luego una fajita en forma de papel medio enrollado con la inscripción «Deja los cabellos sedosos y un olor fino y agradable» é inferiormente los siguientes grupos de palabras: «Crusellas, Hno. y C <sup>a</sup> ,—Químicos perfumistas,—Calle del Monte 310, 312, 314 y 316, Habana».
Agua de quina.....	El diseño consiste en una fajita redondeada en un extremo, en cuyo espacio interior é inmediato á la parte redondeada figura un sello formado por dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio aparece inscripta la titulación «A la Flora Cubana» y las palabras «Marca de Fábrica» representándose en el círculo interior á una india sentada en un banco y señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél. En el espacio restante de la fajita se lee: «Garantizamos que ningún producto nuestro puede causar el menor daño á la salud; al contrario, su uso metódico evita enfermedades, Crusellas, Hno. y C <sup>a</sup> , Habana».
Jabón blanco en panes.....	El diseño consiste en dos rectángulos concéntricos en cuyo espacio interior se representa un candado con puntas de lanza divergentes figurando superiormente á dicha representación las palabras «Jabón Candado», é inferiormente el nombre y dirección: «Crusellas, Habana».
Jabón blanco en panes.....	Consiste en la representación de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril, figurando al lado de ella un gallo; este diseño aparece rodeado por un marco en forma de dos rectángulos concéntricos.
Panes de jabón blanco.....	Consiste en un doble rectángulo en cuyo espacio interior se representan cinco barras con sus extremos redondeados y dispuestas transversalmente.
Tabacos, dibujo hierro.....	El diseño lo forma una figura ovalada con dos ramos en su parte inferior; en el centro se lee: «Alexander II, Habana, Cuba».
Tabacos, dibujo vista.....	El diseño representa en el centro un óvalo donde se ve el retrato de Alexander II y alrededor se ven banderas y atributos de dicho soberano; anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee «Alexander II, Habana, Cuba».
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño representa banderas, cañones, corazas, sables y otros atributos de guerra; en su parte extrema se lee: «Gran fábrica de tabacos» y en la parte inferior se ven anversos y reversos de medallas autorizadas en otras épocas en esta marca.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Alexander II».....	Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	Julio 23 de 1909.....	Fábrica .....
«Alexander II».....	Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	Julio 23 de 1909.....	Fábrica ... ..
«La Flor» .....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio.	Julio 23 de 1909.. ...	Fábrica .....
«La Excepción» .....	Pablo Cuadreny, apoderado de la Vda. de José Gener.	Julio 23 de 1909.....	Fábrica .....
«Viniberro».....	Angel Fernández.....	Julio 23 de 1909.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Angel Fernández .....	Julio 23 de 1909.....	Comercial especial.
«La Casa Verde» .....	Sánchez Hermanos y Almiñaque....	Julio 24 de 1909.....	Comercial.....
«Los Precios Fijos».....	Sánchez Hermanos y Almiñaque....	Julio 24 de 1909.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Uriarte, Hormaza y C <sup>a</sup> .....	Julio 24 de 1909.....	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos, dibujo papeleta.....	El diseño lo constituye un óvalo en cuyo centro se ve el retrato de Alexander II; en la parte extrema se lee: «Alexander II» y en la inferior «Habana, Cuba».
Tabaco, dibujo sello de garantía.	El diseño es un facsímile de la licencia otorgada por el Ayuntamiento para ejercer la industria de fábrica de tabacos y está formado por un rectángulo de viñetas, viéndose en la parte extrema el escudo de la ciudad de la Habana y se lee: «Ayuntamiento de la Habana, Secretaría de la Administración Municipal, -Licencia No. 23,677, -El Sr. Alcalde Municipal concede la licencia á la Sra. Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero para continuar establecimiento de fábrica de tabacos de Vuelta Abajo, «Por Larrañaga», en la calle de Belascoaín No. 2 B. con sujeción á las disposiciones vigentes. Habana, 8 de Enero de 1909. Intervine, El Oficial Jefe, M. de la Torriente; -El Secretario de la Administración Municipal, Ldo. P. G. de la Maza; -Libro de Arbitrio. (Hay un sello). Expediente No. 8679 de 1908», y se lee una advertencia.
Jabón de hiel de vaca.....	El diseño está formado; por un lado se ven ramos y en el centro una flor y se leen en varias cintas y muestras: «Jabón «La Flor», Especial para Cuba Elegante» y debajo el facsímile de la firma de «Eduardo Planté» sigue un espacio donde se lee: «Rehusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica». Por el otro lado se ven varias viñetas y en un conjunto de muestras se lee: «Jabón «La Flor» Elaborado con hiel de vaca especial de Ed. Flanté-Blanquea y conserva el cutis, Manrique 96 y San José 42, Habana». A los lados se ven dos círculos como sellos de garantía y en la parte inferior se ve una muestra caprichosa, se lee «Marca registrada» y como fondo dibujos formados por estrellas de cinco puntas.
Cigarros favoritos, nuevo diseño.	El diseño lo forman dos cuadrilongos con viñetas en las esquinas. En el primero se lee en la parte extrema «La Flor de la picadura», en el centro se ven anversos y reversos de medallas y una insignia ya autorizada y se lee: «La Excepción de José Gener, Habana», y debajo se lee: «Príncipe Alfonso No. 7, Habana». En el segundo cuadrilongo se lee «José Gener y Batet, -La Excepción» se ve el edificio de la fábrica y debajo en una cinta se lee «Habana». Alrededor se ven varias viñetas repetidas, cinco veces el monograma «J. G.» y se lee «Favoritos, Hebra Peitoral».
Licores, clase extra fina .. .. .	El diseño lo constituye la palabra arbitraria «Viniberro».
Ron, clase superior .....	El diseño lo constituyen las siguientes palabras: «Ron Superior de Cuba, Fabricación especial»; superiormente á cuya inscripción aparecen dos círculos, uno á cada lado, en el anterior de cada uno de los cuales figura un dibujo de forma estrellada, é inferiormente á dicha inscripción figura una línea transversal. Debajo de ésta figuran dos círculos idénticos á los ya descriptos y entre ellos un dibujo de adorno formado por rasgos, leyéndose inferiormente á los mismos lo siguiente: «Angel Fernández, Habana, -Se garantiza su clase y pureza y la exención de materias orgánicas y de alcohol amílico».
Peletería, sombrerería y para-güería.	El diseño lo constituye la titulación «La Casa Verde».
Peletería, sombrerería y efectos de viaje.	El diseño lo forma la titulación «Los Precios Fijos».
Vinos españoles.....	El diseño consiste en un círculo en cuyo extremo se lee lo siguiente: «Unicos importadores para la República» en la parte superior, y en la inferior «Uriarte, Hormaza y C <sup>a</sup> , Mercaderes 33», en el centro una estrella de cinco puntas, llevando en su parte interior este lema: «Izarra», al pie de las dos puntas extremas este letrado: «Marca Registrada» y al pie de éste el siguiente: «Habana» subrayado con tres líneas horizontales de mayor á menor.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«La Lonja».....	Elías Miró (S. en C.) .....	Julio 26 de 1909.....	Comercial.....
«El Noventa y Ocho»...	José Gómez.....	Julio 26 de 1909.....	Fábrica .....
Sin titulación .....	Sobrinos de Regil .....	Julio 27 de 1909.....	Comercial.....
«El Brazo Constante»...	Sobrinos de Regil.....	Julio 27 de 1909.....	Comercial.....
«Jampton».. .....	Dr. Julián Calleja y Capote.....	Julio 28 de 1909.....	.....
«El Dominó» .....	Vicente Real.....	Julio 29 de 1909... ..	Industrial .....
«Flai»... .....	Luis Raspaud .....	Julio 30 de 1909.....	Fábrica .....
«La Lonja».. .....	Elías Miró (S. en C.) .....	Julio 31 de 1909.....	Comercial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceitunas manzanilla.....	El diseño lo forma un cuadrilátero dividido en dos partes, encontrándose ocupado en la derecha por la representación de la vista del edificio de la Lonja de esta ciudad sobre la cual, en el ángulo superior derecho, se lee en dos renglones: «La Lonja,—Marca registrada» y en el ángulo superior izquierdo se lee también, en dos renglones: «Aceitunas Manzanilla Selectas», estando ocupada la parte de la izquierda por un racimo de aceitunas el cual está atravesado diagonalmente por una faja que en tres renglones dice lo siguiente: «Unicos Importadores, Elías Miró (S. en C.) Habana».
Tabacos.....	El diseño lo constituye un cuadrilátero octógono impreso en litografía. En la parte superior aparece una orla ovalada de fondo negro, con letras blancas que dice: «El Noventa y Ocho», debajo de la misma en la parte central aparece un buho posado sobre un montón de piedras, uno y otras de color negro sobre fondo blanco, más abajo sobre un fondo de nubes que cubre el ancho de la marca, aparece un letrero de letras blancas, formando óvalo con la orla descrita que dice: «Fábrica de Tabacos con rama de Manicaragua», formando línea horizontal aparece debajo la isla de Cuba con el nombre de las seis provincias y la isla de Pinos rodeados por el mar uno y otros de color negro, desigual. Finalmente sobre fondo blanco con letras negras aparecen dos letreros que dicen «de J. Gómez. D'Clouet 32, Cienfuegos».
Café crudo, tostado y en grano	El diseño lo forma en el centro un brazo tendido horizontalmente; en la parte superior se lee: «Tren de tostar café de» y en la inferior «Sobrinos de Regil».
Café crudo, tostado, en grano y molido.	El diseño lo constituye en su centro un brazo en posición horizontal, en la parte superior la titulación «El Brazo Constante», debajo «Tren de tostar café de», y en la inferior «Sobrinos de Regil».
Sello de garantía para productos farmacéuticos.	El diseño lo forma un cuadrado irregular á fondo rojo entre dos llaves, se lee á tinta blanca, la siguiente inscripción: «Sello de garantía, Marca registrada en la República de Cuba» y en su ángulo inferior derecho en tinta blanca impreso y con caracteres mayores que la anterior dice: «Jampton» subrayado, partiendo la línea que lo subraya de la «N» y engrosando dicha línea en su progresión creciente desde su mitad poco más ó menos.
Fósforos .....	El diseño que forma la envoltura de las cajitas de fósforos, leyéndose en un lado «El Dominó, Gran Fábrica de fósforos de Vicente Real, Puentes Grandes, Habana», en lo que ha de hacer uno de los costados se lee: «No. Calzada Real 29. Teléfono 6499. Puentes Grandes, Habana, 2», y al otro lado aparece dibujada una ficha de dominó.
Refresco á base de esencia de frutas.	El diseño lo constituye la palabra «Flai» en tinta roja puesta en medio de una circunferencia representando una pelota, dicha circunferencia es de fondo blanco limitada por una línea de tinta azul, siendo su sombra también azul teniendo en su parte superior é inferior dos líneas azules en forma de arco cortadas por pequeñas líneas azules simulando las costuras de la pelota. Alrededor de la circunferencia, en tinta roja y en cada esquina del rectángulo limitado por líneas azules, hay una circunferencia de fondo blanco limitada por el rojo que llena el resto del rectángulo, los arcos y sombras de dichas pequeñas circunferencias de rojo. En la parte baja de la figura que representa la pelota donde está la palabra «Flai» se leen las siguientes palabras en letras blancas: «La Francesa, Quiroga & Hno., 6,341».
Aceite de oliva, clase selecta..	El diseño lo forman dos cuerpos: el de la izquierda representa el edificio de la Lonja de Comercio de la Habana visto por su frente; en la parte superior se lee: «La Lonja», á continuación: «Aceite de Oliva selecto»; y entre paréntesis: «Marca Registrada», en la parte inferior se lee asimismo: «Unicos Importadores, Elías Miró (S. en C.) Habana». El de la derecha tiene en su parte superior un lazo ondulado por sus extre-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Tívoli».....	José Fleury.....	Julio 7 de 1909 .....	Industrial .....
«Estomaquina».....	Dr. Francisco Daniel y Moreno ...	Agosto 3 de 1909.....	Comercial.....
«Rivera» .....	Angel Fernández .....	Agosto 3 de 1909 .....	Especial de comercio.
«Rivera» .....	Angel Fernández .....	Agosto 3 de 1909.....	Modelo industrial.
«Sabatés».....	Sabatés y Badía.....	Agosto 4 de 1909.....	Comercial.....
«El Pino» .....	Sabatés y Badía.....	Agosto 4 de 1909.....	Comercial.....
«San Antonio».....	Sabatés y Badía.....	Agosto 4 de 1909.....	Comercial.....
«La Vencedora».....	Alberti y Hermano.....	Agosto 4 de 1909.....	Industrial .....
«La Flor de Murias»....	Havana Commercial Co.....	Agosto 6 de 1909.....	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mos en el que se lee: «Pureza garantida» y dividido en su parte media por el extremo superior de una rama de oliva que se halla verticalmente y la que tiene algunos frutos. En la parte inferior y hacia el ángulo derecho tiene el monograma «E. M».
Aguas gaseosas.....	El diseño lo constituye el nombre de la titulación «Tívoli».
Una preparación farmacéutica.	La marca la constituye tan sólo la palabra: «Estomaquina».
Aguardiente de uva, variación de diseño.	La marca consiste en un fondo de color de oro, de forma rectangular sobre el cual aparece lo siguiente: superiormente la representación de una bandera sobre la que figura inscripta la titulación «Rivera», más abajo los grupos de palabras «Aguardiente de Uva» y «Destilación Especial» é inferiormente una fajita rectangular en la que está representado, á la izquierda, un sello en lacre que comprende un círculo con un monograma en su interior formado por las iniciales «A. F.» figurando á la derecha de dicha representación los siguientes grupos de palabras: «Unico Representante: Angel Fernández, Habana».
Aguardiente.....	El diseño consiste en una botella provista en su cuerpo principal de la etiqueta que se use para distinguir el artículo de que se trate y en cuyo gollete está asegurada una borla formada por madejitas de seda con los colores de la bandera española y colgante á través de la cápsula de la botella y asegurada en esa posición por un plomo conveniente.
Vinos en general, clase extra..	El diseño lo constituye la titulación «Sabatés».
Vinos en general.....	El diseño lo constituye la titulación «El Pino».
Vinos, clase extra superior...	El diseño lo constituye la titulación «San Antonio».
Velas de sebo.....	El diseño lo constituye una mujer, la cual está de pie y con el pelo suelto echado sobre la espalda y repartido en ambos lados, su actitud corresponde al de una vencedora, pues tiene los brazos levantados y contraídos sosteniendo entre ambas manos una cadena que acaba de romper; en la mano derecha una antorcha encendida. Esta figura está dentro de un marco de forma rectangular y bordes caprichosos. En el interior de este marco y alrededor de la figura se leen los letreros siguientes: en la parte superior «La Vencedora»; en la inferior «Matanzas, Alberti y Hermano». Al lado derecho «Fábrica, Embarcadero, Teléfono», y en el izquierdo «de Velas, Blanco, No. 38, Número 4».
Picadura ..	El diseño está dividido en cuatro partes: la primera es un cuadrilongo orlado por dibujos al capricho y sobre éstos se lee: «La Flor de Murias», en el centro de este cuadrilongo, sobre nubes y dibujos arabescos, se destaca una matrona de pie sobre dos esferas en la que se lee la palabra «Habana»; sostiene en una mano una espada y en la otra unas pesas simbolizando la justicia, en ambos lados se advierten dos columnas coronadas por dos ángeles pregonando la fama; las columnas están enlazadas por cintas que flotan y en las que se lee: «Fábrica de cigarros, Plus, Calle de Zulueta 44 y 46, Ultra», sobre este grupo hay una cinta ondulante que dice en ella: «La Flor de Murias» y debajo «de Havana Commercial Company», en el segundo espacio hay una barra en la que se lee: «Virtudes 96», la tercera parte es otro cuadrilongo orlado por sus cuatro lados por dibujos caprichosos, en el centro de este cuadrilongo se advierte una tarjeta adornada por dibujos de capricho, leyéndose á un costado la palabra «Habana», en esta tarjeta se encuentra un óvalo leyéndose en éste la siguiente inscripción: «La Flor de Murias, Fábrica de cigarros», en el centro «de H. C. C.», á los costados de este cuadrilongo se advierte un sexágono truncado, leyéndose en él la palabra «Hebra», terminando el cuarto espacio con una barra en la que se lee: «Picadura Extra».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Manuel Blanco .....	Agosto 7 de 1909.....	Industrial. ....
.....	Angel Fernández .....	Agosto 7 de 1909.....	Comercial.....
«Camelia No. 1».....	B. Menéndez y C <sup>a</sup> .....	Agosto 9 de 1909.....	Comercial.....
«Camelia No. 2».....	B. Menéndez y C <sup>a</sup> .....	Agosto 9 de 1909.....	Comercial.....
«Camelia No. 3».....	B. Menéndez y C <sup>a</sup> .....	Agosto 9 de 1909.....	Comercial.....
«San Jorge».....	Dr. Domingo Lecuona.....	Julio 29 de 1909. ....	Comercial.....
«San Jorge».....	Dr. Domingo Lecuona .....	Julio 29 de 1909.....	Comercial.....
«El Espartano».....	Juan Sosa Cabrera.....	Agosto 13 de 1909.....	Industrial. ....
Sin titulación.....	Alejandro Cruz y Fernández.....	Agosto 13 de 1909.....	Industrial. ....
«Marañón».....	V. González Nakey.....	Agosto 16 de 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Juan Mencía Moreno. ....	Agosto 18 de 1909.....	General industrial.
«Crema Habana».....	Segundo Raola (S. en C.).....	Agosto 18 de 1909.....	Industrial. ....
«Sidra Don Pelayo».....	Segundo Raola (S. en C.).....	Agosto 18 de 1909.....	Industrial. ....
«The Inglaterra».....	José González.....	Agosto 18 de 1909.....	Industrial. ....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lociones, aguas de tocador, perfumes, esencias, pomadas, aceites perfumados, jabón y jabón en polvo, clase selecta.	El diseño está constituido por un dibujo en forma de escudo hecho con líneas caprichosas, la parte superior del cual está ocupada por varios dibujos formados por líneas modernistas; en la parte central se lee: «Estilo Francés», la firma y rúbrica del solicitante y la dirección de la fábrica, estando ocupada la parte inferior del diseño por un ramo de violetas y hojas.
Licores de clase superfina.....	La marca consiste en la palabra «Rábano».
Harina de trigo, clase extra superior.	El diseño lo forma la titulación «Camelia No. 1».
Harina de trigo, clase extra.	El diseño está constituido por la titulación «Camelia No. 2».
Harina de trigo, clase extra.	El diseño lo constituye la titulación «Camelia No. 3».
Envases y productos de farmacia.	El diseño representa una figura de capricho formando un triángulo esférico por tres eslabones con sus argollas; en los lados del triángulo se leen las siguientes inscripciones: «Farmacia San Jorge, Matanzas». Dentro de cada eslabón se lee: «Labor, Omnia, Vincit», y en el centro del triángulo dos letras en forma de monograma: «D. L.»
Un producto farmacéutico.....	El diseño está constituido por una figura caprichosa formando un triángulo esférico por tres eslabones con sus argollas. En los respectivos lados del triángulo se leen las siguientes inscripciones: «Asimilable, Alimenticia, Agradable». Dentro de cada eslabón se lee: «Farmacia San Jorge, Matanzas», y en el centro y en forma de monograma tres letras: «A. A. A.»
Tabacos .....	El diseño lo constituye un espacio circular con doble línea; en la parte superior se lee el título de la marca «El Espartano», en el inferior «Habana», y en el centro, en forma de monograma, las letras «S. C.»
Tabacos .....	El diseño lo forma un óvalo de doble línea, dentro del cual se lee en la parte superior «Gran Fábrica de Tabacos», y en la parte inferior «Habana» y en el centro «Hermanos Cruz».
Masilla y otros productos de la cal.	El diseño lo forma la palabra «Marañón».
Todos los productos farmacéuticos de su preparación y expendio.	El diseño lo constituye un dibujo caprichoso; en el centro hay un óvalo y dentro de él la imagen de la virgen del Carmen; en la parte superior y entre dibujos caprichosos, se lee: «Productos farmacéuticos», en la inferior, y dentro de un óvalo horizontal, se lee: «Preparados Menca, Guanabacoa»; en el espacio intermedio de los dos óvalos y en pequeñas franjas horizontales se lee asimismo: «Marca Registrada».
Un producto de su fabricación.	El diseño está formado por un cuadrilátero, dentro del cual se distingue un cielo nublado y sobre éste se lee: «Crema Habana». En el ángulo superior derecho se distingue un dibujo caprichoso, dentro del que hay un monograma formado por las letras «S. R.» y al lado de éste las letras «S. C.»
Un producto de su fabricación.	El diseño está formado por un cuadrilátero el cual está ocupado por un paisaje montañoso, distinguiéndose en el centro una casita con un castillo. En el ángulo superior derecho se distingue un medallón con el retrato de un guerrero de la antigüedad, en el ángulo inferior del mismo lado aparece una fuente y en la parte superior, hacia la izquierda, se lee en dos renglones: «Sidra Don Pelayo».
Sombreros y gorras de todas clases.	El diseño está compuesto de las palabras «The Inglaterra».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Dril Cubano».....	Gómez, Piélagó y C <sup>a</sup> .....	Agosto 19 de 1909.....	Industrial: .....

Habana, 20 de Agosto de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tejidos de algodón.....	El diseño lo constituye una etiqueta en cuadro en tinta negra, figurando en la parte alta un tipo de guajiro cubano con sombrero de ala vuelta hacia arriba con una escarapela figurando la bandera cubana; camisa con óvalos y pantalón blanco; ambas manos en los bolsillos del pantalón, barbas abiertas y bigotes hacia el lado derecho, una gallina con sus polluelos á la izquierda, una planta de tabaco y hacia el fondo un bohío, y lo circunda un paisaje de palmas y árboles coposos. En la parte superior de la etiqueta un letrero con letras blancas sobre fondo negro se lee: «Dril Cubano», entre ambas palabras un punto redondo.

## RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó el día 23 de Julio al 19 de Agosto de 1909.—Negociado

PAIS DE ORIGEN	Nombre ó N° de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
Dinamarca .....	«La Unica Vaca danesa reconocida».	Philip W. Heyman .....	Julio 23 de 1909...	Fábrica .....
Dinamarca .....	«La Vaca Registrada».	Philip W. Heyman .....	Julio 23 de 1909...	Fábrica .....
Dinamarca .....	«La Unica Vaca danesa legítima».	Philip W. Heyman .....	Julio 23 de 1909...	Fábrica .....
Dinamarca .....	«La Vaca Blanca».	Philip W. Heyman .....	Julio 23 de 1909...	Fábrica .....
E. U. de América.	46,225.....	The Chas H. Phillips Chemical Co.	Julio 27 de 1909..	Fábrica .....
Inglaterra .....	328.....	Chas MacIntosh & Co. Ltd...	Julio 27 de 1909...	Fábrica .....
E. U. de América.	«Leche de Magnesia».	The Chas H. Phillips Chemical Co.	Julio 29 de 1909...	Fábrica .....
Inglaterra .....	296,464.....	The Chillington Tool Co.....	Julio 29 de 1909...	Fábrica .....
E. U. de América.	46,459. ....	Malt Diastase Company. ....	Julio 29 de 1909...	Comercial.....
Francia .....	113,496.....	Paul Prot y C <sup>a</sup> .....	Julio 29 de 1909...	Fábrica .....
Inglaterra .....	281,349.....	Ashton & Parsons, Ltd.....	Agosto 6 de 1909...	Comercio .....
E. U. de América.	49,127.....	Burt Packard Co.....	Agosto 6 de 1909...	Fábrica .....
E. U. de América.	49,480.....	Burt Packard Co.....	Agosto 6 de 1909...	Fábrica .....
Inglaterra .....	311,149.....	Geo Bray. & Co., Limited....	Agosto 6 de 1909...	Fábrica .....

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla.....	El diseño lo forma una vaca atada, estando en pie con la cabeza hacia la derecha. Abajo, dentro de un cerco especial el nombre «Philip W. Heyman», en facsímile de la firma, arriba las palabras «Established 1858». El todo lo rodea un círculo, consistiendo en dos líneas entre las cuales se encuentra la inscripción: «Philip W. Heyman, Copenhague», arriba y las palabras «Pure Danish Butter» abajo, separadas por dos estrellas de la primera inscripción.
Mantequilla .....	El diseño lo forman las palabras siguientes: «La Vaca Registrada».
Mantequilla.....	El diseño lo constituyen las siguientes palabras: «La Unica Vaca Danesa Reconocida».
Mantequilla.....	El diseño lo forman las palabras «La Vaca Blanca».
Preparado de magnesia .....	La marca consiste en las palabras «Milk of Magnesia».
Mercancías de goma elástica..	La marca la forma una cinta ó faja angosta arreglada, en forma ovalada, con las palabras de izquierda á derecha: «India Rubber, Chas. MacIntosh & Co. Ltd. Manufacturers», los extremos de la faja doblados por abajo con las palabras «Trade Mark» y debajo «Established 1824», en el espacio formado por la cinta un gallo posado sobre una manecilla con un ramo en la garra derecha.
Una preparación de magnesia.	La marca consiste en las palabras «Leche de Magnesia».
Rejas de arados cubanos.....	El diseño de esta marca consiste en el Número 80 y la letra C.
Extracto de malta.....	El diseño consiste en las palabras «Maltzyme».
Pomada .....	La etiqueta en papel blanco, impresión rosa y verde, llevando las inscripciones «Pomada Regeneradora de médula de buey llamado Philocom», dispuestas sobre tres líneas; abajo se lee el nombre de Lubin y su dirección; calle «Royale 11» de París, además la firma de Lubin con su rúbrica característica y de impresión rosa. Una encuadernación ornamental verde y rosa que sirve de límite á dicha etiqueta y en la banda, impresión también rosa y verde, teniendo la firma de Lubin en impresión verde, encima se lee «Abril 1909.» y el resto el siguiente aviso en castellano: «La pomada de Lubin ha sido importada en Cuba durante más de medio siglo, bajo una etiqueta bien conocida de nuestros clientes», dividido por la fecha y firma anteriormente descripta, sigue el aviso de esta manera: «En adelante la misma pomada Lubin llevará la etiqueta que va abajo; rogamos á nuestros clientes se fijen bien en ella»: la impresión es de color verde.
Substancias químicas para medicina y farmacia.	La marca cossiste en la palabra «Phosferiner».
Botas, zapatos y zapatillas de cuero y cuero para la misma.	La marca consiste en la palabra «Burropaps».
Botas, zapatos, zapatillas de cuero y pala de suela.	El diseño consiste en la representación de un pie humano visible á través de la parte superior de una bota ó zapato en combinación con las palabras «Korrect Shapes», inscriptas en la parte superior del zapato.
Quemadores de gas acetileno.	El diseño consiste en la palabra «Roni».

PAIS DE ORIGEN	Nombre ó N° de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
E. U. de América.	50,118.....	Calvin Tomkins .....	Agosto 10 de 1909.	Fábrica .....
E. U. de América.	50,842.....	Nalworth Manufacturing Co.	Agosto 10 de 1909.	Fábrica .....
E. U. de América.	53,579.....	Nalworth Manufacturing Co.	Agosto 10 de 1909.	Fábrica .....
E. U. de América.	41,848.....	Emil B. Meirowitz.....	Agosto 13 de 1909.	Fábrica ... ..
Inglaterra ... ..	312,867.....	Havana Investment Syndicate, Limited.	Agosto 19 de 1909.	Fábrica .....
Inglaterra .....	312,868. ....	Havana Investment Syndicate, Limited.	Agosto 19 de 1909.	Fábrica .....

Habana, 20 de Agosto de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Yeso calcinado.....	El diseño consiste en un dibujo donde las palabras «Standard Plaster» aparecen sobre un estandarte ó pendón, en cuyo fondo radiado se ha la el monograma «C. T.» y las palabras «Hyllsborough Rock Calcined Plaster, Calvin Tomkins, New York.
Llaves inglesas. ....	El diseño lo forma tan solo la palabra «Stillson» escrito en caracteres de imprenta.
Llaves inglesas.....	El diseño lo constituye la palabra «Stillson» escrita en caracteres de imprenta y dentro de una figura cuadrangular.
Lentes para quevedos y espejuelos.	La marca consiste en la palabra-símbolo «Kriptok».
Aceites de alumbrado.....	La marca consiste en la titulación «Bitrol».
Combustible artificial.....	La marca consiste en la titulación «Bitumite».

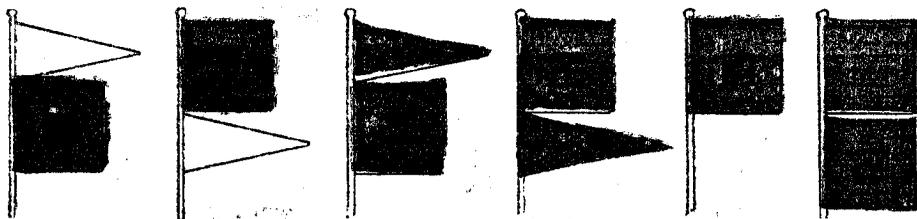
## SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

### DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1909

#### Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
» .....	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
» .....	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
» .....	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

## JULIO

### Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

**Pinar del Río.**—Las *escogidas* de tabaco han funcionado con regularidad en todos los términos de la provincia, no habiendo mejorado el precio de la rama, y reinando poca animación por parte de los compradores. Se han preparado terrenos para siembras de caña y frutos menores, y para semilleros de tabaco. El ganado se halla en buenas condiciones sanitarias. Hubo tempestad el 10; y truenos el 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 25 y 28.

**San Cristóbal.**—Hubo truenos el 1º, 7 al

17, inclusives, y del 20 al 31, sintiéndose calor excesivo en los seis últimos días; y vientos fuertes el 22, 23 y 24.

**Santiago de las Vegas (Estación Central Agronómica).**—La lluvia de este mes ha sido 87.3 milímetros (3.44 pulgadas inglesas) mayor que el promedio correspondiente al mismo en 30 años. La temperatura media fué 1º3 centígrado (2º3 Fahrenheit) menor que la correspondiente en diez años; y la máxima 2º9 (5º2) menor también que la

que corresponde en promedio á dicho período de tiempo. Las lluvias de este mes han sido beneficiosas para los cultivos en general; pero su abundancia en algunos días seguidos ha hecho paralizar en ellos las labores de campo. Durante la primera década hubo una sequía que retardó el desarrollo de los cultivos menores. El 8 hubo neblina, y el 18 viento fuerte.

**Batabanó.**—Terminó el mes con lluvia y tiempo tempestuoso, sintiéndose un calor sofocante, insoportable, con constantes lloviznas por las noches.

**Catalina de Güines.**—Hubo turbonadas el 5, 9 y 10; mal tiempo el 16 y 17; descargas eléctricas el 24 y 27, y neblina el 29.

**Ingenio "Rosario", Aguacate.**—Las lluvias han sido muchas; pero no han interrumpido los trabajos de asistencia al campo.

**Matanzas.**—El tiempo que reinó en el presente mes ha resultado, en general, favorable á los actuales cultivos, aunque causaron algún daño las lluvias y vientos producidos por el ciclón que cruzó el mar del S. hacia el día 16. La temperatura fué más calurosa que en el mes anterior; y, sin embargo, hubo algunas noches frescas, principalmente las del 24 y 28. Se han llevado á cabo siembras de caña y de frutos menores, recolectándose éstos con más ó menos abundancia. Hubo muchas mañanas neblinosas.

**Alacranes.**—Las condiciones atmosféricas del mes han sido excelentes para los trabajos del campo; pues aunque llovió mucho, no han impedido las lluvias las labores agrícolas, hallándose la caña en inmejorable estado. El ganado no ha sufrido enfermedad alguna. Abundan las viandas y los huevos. Los apiarios se hallan en regulares condiciones; pues la época no les ha sido favorable. Hubo granizos el 15; turbonadas el 14 y 22; truenos el 13, 21, 27, 28 y 29; halo lunar el 18, 26 y 30; y manga de viento el 23.

**Ingenio "Santa Gertrudis", Banaguüses.**—Los campos de caña, en general, vienen muy hermosos. Los trabajos agrícolas no han podido efectuarse con la regularidad necesaria, por causa de las lluvias; pero á pesar de eso, se han adelantado bastante.

**Central "Parque Alto", Congojas.**—Este mes ha sido escaso de lluvias en esta zo-

na, reinando constantemente vientos variables en dirección, que han refrescado algo el ambiente, atenuando en parte los ardores del fuerte sol canicular. A pesar de la escasez de las lluvias, no se ha sentido gran cosa la seca por haber caído las de todo el mes muy repartidas, y por conservar el suelo la humedad de las lluvias anteriores. En lo que va transcurrido del año actual, fué muy bien aprovechado el tiempo para el cultivo y fomento de toda clase de productos agrícolas, que se han desarrollado con vigor y lozanía. Las crías de aves y cerdos prosperan bien, y están abundantes. Los potreros tienen buenos pastos y fértiles aguadas; y los ganados se hallan en excelentes condiciones. Hubo turbonadas el 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28.

**La Sierra, Cienfuegos.**—Las aguadas de los potreros continúan escasas. Tanto el ganado vacuno como el de cerda, se hallan en buen estado sanitario. La cosecha de café promete ser abundante, á pesar de que los vientos fuertes que ocurrieron en los días 17 y 18 lo perjudicaron bastante: la de maíz también promete ser buena. Hay abundancia de aguacates, mamoncillos y viandas. Se están recolectando coles, frijoles y cebollas. Hubo turbonadas el 5 y 10; truenos el 5, 11, 12, 16, 20, 25, 26, 27 y 30; y lluvias el 8, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 31; y rachas de viento fuertes el 17 y 18.

**Cruces.**—Hubo truenos el 8 y 17; y descargas eléctricas el 20, 21, 22, 26 y 27.

**Cifuentes.**—En el mes hemos tenido nueve días con cerrazón y turbonadas.

**Morón.**—La cantidad de lluvia en este mes fué suficiente para el desarrollo de las cosechas, habiendo sido más abundantes las precipitaciones en los barrios rurales que en esta población. Se han vuelto á abrir las *escogidas* de tabaco, del que no llegará á obtenerse la cantidad que en el año pasado. Hay algunos vegueros que no han podido vender su cosecha. Continúa la exportación de plátanos para Cienfuegos y la Habana, desde esta villa y de Punta Alegre. Hubo turbonadas el 1, 3, 6, 10, 13, 18, 21, 24, 26 y 30.

**Stewart Sugar Co.**—Hubo turbonadas el 8; y brisote el 28, 29, 30 y 31.

**Ceballos.**—Hubo truenos el 3, 4, 17, 21, 22 y 26.

**Camagüey.**—La máxima presión barométrica del mes fué 765.96 milímetros (30.76 pulgadas inglesas), y la mínima 761.40 (29.98).

**Manzanillo.**—La temperatura ha sido muy elevada en todo el mes, formándose turbonadas casi diariamente; si bien éstas se han deshecho, habiendo sido pocas las veces que ha llovido en la población.

**Central "Santa Lucía", Gibara.**—Sigue la molienda con regularidad, aunque el rendimiento sacarino ha bajado algo.

**Samá.**—Desde mediados de este mes se están exportando para los Estados Unidos, dos cargamentos semanales de *guineos*, los que son de buena calidad. Se espera que la *zafra* de ellos dure hasta fin de Septiembre. Se están sembrando 1,500 *rozas* de *guineales* para la de 1911. Hubo vientos muy calmados del N., del 4 al 10 inclusive; y fuertes y rachados del SE. y E. el 14, 15, 16 y 17. En el resto del mes soplaron del E. y del NE. con fuerza moderada.

**Central "Boston", Banes.**—Sigue molliendo este central; pero terminará su *zafra* el día 12 de Agosto, con una producción de 372 ó 374 mil sacos de azúcar. Hay abundancia de frutas y viandas, abundando también los huevos y las aves. No hay enfermedades en el ganado. Hubo truenos el 10, 13, 14, 15, 19, 20 y 24.

**Central "Preston", Nipe.**—Continúa la molienda; pero se presentan dificultades en ella, por causa de las lluvias. Si éstas no continuasen podríamos seguir molliendo hasta el 15 de Septiembre. Tenemos ya hechos hasta el día último de Julio 273,375 sacos de azúcar. La lluvia caída en la finca en este mes, ha estado distribuída como sigue: Botija 28.7 milímetros (1.13 pulgada inglesa), Buenaventura 208.0 (8.19), Guaro 107.7 (4.24), Juan Vicente 33.8 (1.33), Playa Manteca 33.8 (1.33), Preston 90.4 (3.56) y Santa Isabel 92.7 (3.65). En igual mes del año próximo pasado cayeron en Botija 90.9 (3.58), Buenaventura 159.0 (6.26), Guaro 47.5 (1.87), Juan Vicente 72.4 (2.85), Playa Manteca 65.8 (2.59), Preston 35.8 (1.41) y Santa Isabel 39.6 (1.56); y en lo que va de año han caído, en Botija 1,039.4 (40.92), Buenaventura 1,411.2

(55.56), Guaro 1,441.70 (56.77), Juan Vicente 1,089.16 (42.89), Playa Manteca 1,179.58 (46.44), Preston 900.18 (35.45), contra 1,038.36 (40.89) en igual período del año próximo pasado, y en Santa Isabel 1,290.32 (50.80).

**Santiago de Cuba.**—Aunque se han formado turbonadas casi todos los días, al primero y segundo cuadrantes, sólo hubo precipitación en este término en la última década; y aunque en los demás parece que tampoco han abundado las lluvias, las cosechas han sido abundantes, y se han hecho siembras de frutos menores, los que se cotizan en el mercado á bajos precios, así como las frutas y la leche. Hubo truenos el 7, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 30 y 31; neblinas el 4, 13, 17, 18 y 28; y halo lunar el 1º, 26 y 27.

\* \*

El aspecto del tiempo durante el presente mes de Julio ha sido, siu variante de importancia, el mismo de Junio, adaptándose en todo á las condiciones de la estación; pues las lluvias se han manifestado con el propio carácter de generales y abundantes en todo el territorio de la República, presentándose éstas en forma de turbonadas más ó menos intensas, acompañadas algunas veces de fuerte viento racheado, y casi siempre de descargas eléctricas, que han producido en algunos casos desgracias personales y daño en animales, casas y arbolados; habiendo resultado más copiosa la precipitación hacia mediados del mes, á causa de la perturbación atmosférica que pasó por el mar del S., produciéndola de modo torrencial en la Provincia de Pinar del Río, que hizo desbordar los ríos, aunque sin causar daño, por el término de San Cristóbal, destruyendo algunos puentes y averiando otros, é inundando los maizales por la Herradura, y otros plantíos en las tierras bajas. En algunos lugares, como Buenavista (Remedios), han sido tan abundantes las lluvias que más que en ninguno otro lugar, han puesto los caminos intransitables, al extremo de desearse un lapso de seca de veinte días para su oro. También fué perjudicial tal estado pluvioso en Batabanó, donde hubieron de suspenderse los cortes de leña y la fabricación de carbón por algunos días, así como otros trabajos de labranza en muchos lugares por la frecuencia de las lluvias. En el término de

Alacranes cayó una granizada el día 15. Los vientos fueron variables y de moderada intensidad, produciéndose largas horas de calma, tanto durante las noches como en las mañanas, y aun después de las turbonadas; por más que al desfogar algunas de éstas, se han presentado con aspecto borrascoso ó rachas fuertes, que han llegado algunas veces á acostar los maizales, derrumbando algunos árboles, como ha acontecido en Pinar del Río, en donde á las 8 a. m. del 13 alcanzó la velocidad de 13.5 m. por segundo (30 millas por hora), llevándose algunos techos, y arrancando las hojas de las palmas; fenómeno que se ha repetido bajo el aspecto de mangas en otros lugares como Alacranes, donde también hubo de *tumbar* algunos cañaverales, daño que después de todo, no ha sido por fortuna de gran importancia. Igualmente se observó este fenómeno en San Cristóbal el 24 en que giró muy fuerte el viento por el S., SE. y N. durante cinco minutos. Reinaron los del primer cuadrante (brisas) durante las horas del medio día, aunque las más de las veces muy corto tiempo y de muy moderada intensidad, por la frecuencia con que fueron interrumpidas por las turbonadas; circunstancia esta última que influyó no poco para producir un predominio marcado en la nebulosidad de la atmósfera, que resultó de parcial á completamente cubierta la mayor parte de los días. Han ocurrido algunas neblinas en varias localidades y rocío en las primeras horas de la mañana; más generalmente en Matanzas y Camagüey. El grado higrométrico, por efecto de las lluvias, se ha mantenido en una altura algo mayor que la normal. La cantidad de agua recogida en el pluviómetro de este Observatorio (Casa Blanca) durante el mes, fué en total 171.2 m/m. (6.75 pulgadas), mayor en 45.2 m/m. (1.78) que el promedio de 50 años, el cual es de 126.2 m/m. (4.97). También en Santiago de las Vegas resultó mayor la cantidad de agua caída comparada con un promedio de 30 años.

Las calmas y fuertes soles que han reinado hacia las horas próximas al medio día, así como los vientos flojos del 2º cuadrante que con más frecuencia se han sostenido durante las noches y mañanas, han contribuído á sostener caldeado el ambiente, produciendo calor intenso, sin más atenuaciones que durante las lluvias ó nublados, ó al caer la noche, en

las que, sin embargo, se ha sentido frecuentemente una temperatura bastante molesta. En algunos lugares, como San Cristóbal, se ha calificado de excesivo el calor, llegando á alcanzar algunos días, la cifra de 39º centígrado, (102º Fah.), y en Batabanó se dice que fué insoportable. Sin embargo, no debe causar extrañeza el estado térmico referido, puesto que se acerca el período canicular en que la atmósfera se encuentra bajo la influencia de los rigurosos agentes que la modifican en ese sentido. El promedio mensual obtenido en este Observatorio, producto de 12 observaciones bihorarias hechas en el transcurso de cada día, da para el presente mes 26º1 (78º9) ó sea 1º2 más bajo de 27º3 (81º2), que es el que corresponde al de un período de 21 años.

Con respecto al cultivo de la caña, informan de varios lugares que se continúa preparando terreno para las siembras de dicha planta, á que se presta la buena sazón en que se hallan las tierras, cuya faena de siembra se ejecuta con la mayor regularidad en las zonas azucareras de las provincias occidentales; y también se han efectuado en los de Santa Clara y Camagüey, en donde el estado de los terrenos lo consiente, aprovechando al intento los días de relativa seca que se han presentado en determinadas regiones á los comienzos del mes. La caña sigue desarrollándose en un medio que le es sumamente favorable, presentando aspecto lozano y vigoroso, tanto la nueva como los retoños, sin que se deje de la mano la preparación de tierras para proseguir las plantaciones cuando las oportunidades se presenten: infórmase de algunos lugares, como Alacranes, por ejemplo, en cuyo término hay cañaverales que ya tienen cañas de un trozo. Sin embargo, es de sentirse que la frecuencia de las lluvias impidan en determinadas zonas, ó dificulten, las faenas de limpieza tan necesarias, precisamente en los momentos que las yerbas por efecto de esa misma circunstancia, alcanzan un desarrollo excepcional. A pesar de todo, en otras localidades, han podido vencer parcialmente tales contrariedades, dando de este modo protección segura á la planta amenazada por la exuberancia de la vegetación silvestre. Aunque luchando con las contrariedades de las lluvias frecuentes que reinaban á fines del presente mes, continuaban sus la-

boreos algunos ingenios de la región Oriental, entre los que figuran el Central «Santa Lucía» (Gibara) cuyo rendimiento sacarino ha disminuído algo; el «Boston» (Banes) que se proponía terminar la molienda hacia el 12 del mes próximo (Agosto), con una producción de 374,000 sacos; el «Preston» (Nipe) que tenía elaborados 273,375 sacos, y que se propone continuar moliendo hasta mediados de Septiembre si las aguas no se lo impiden. Al terminar su zafra el nombrado «Lugareño» (Camagüey), instalará dos trapiches más, y se hacen los proyectos conducentes á reparar, y si es necesario, aumentar la maquinaria del Central «Redención», cuyos campos están convertidos actualmente en potreros. En breve empezará la instalación de la suya el «Tana» (Camagüey) con el objeto de moler por sí mismo su caña, en vez de llevarla al «Jatibonico», como venía haciéndolo en estos últimos años.

Al finalizar el mes, seguían trabajando con regularidad las *escogidas* de tabaco en todos los términos de la provincia de Pinar del Río, siendo bueno en general el rendimiento que obtienen en número de tercios y en hoja de buena clase; operación esta que de igual modo continuaba en Manicaragua y Remedios, por más que los vegueros que escogen por cuenta propia sus cosechas en el barrio de Buenavista, del último término citado, están atrasados en ese trabajo. De Morón comunican que se han vuelto á abrir allí las *escogidas* de dicha rama, de la que no llegará á obtenerse tanta cantidad como en el año pasado. En cuanto á ventas de la hoja, se hacen muy pocas, y de escasa importancia, pues tanto en la provincia Occidental, como por Vuelta-Arriba, son muy poco satisfactorios para los vegueros los precios que ofrecen los compradores. Han dado ya comienzo en muchos lugares de la provincia de Pinar del Río á los trabajos de preparación de tierras para los semilleros de la próxima cosecha.

En todas partes aprovechan los agricultores el buen estado de humedad que tienen los terrenos dedicados al cultivo, para prepararlos de modo que puedan hacerse las siembras de toda clase de frutos, cuando llegue el momento oportuno; pues ha habido casos muy frecuentes, en que las continuadas lluvias han impedido esta labor. Sin embargo, los informes recibidos acusan siembras

de más ó menos importancia, hechas en Pinar del Río, Matanzas y otros puntos, obteniéndose en estos cultivos menores, un producto suficiente á las necesidades de consumo, y en excelentes condiciones, por más que de Alacranes informan que al boniato le ha atacado la *gangrena húmeda*. También se preparan en Camagüey las tierras que han de servir para las siembras de papas y cebollas. Todos estos cultivos se hallan en general en buenas condiciones, habiendo sufrido algo varios plantíos, y en particular el maíz por Vuelta-Abajo, á causa de los fuertes vientos que originó la perturbación á que se ha hecho referencia anteriormente, y en Alacranes, y por el SE. de la capital de Camagüey, por las mangas de viento que ocurrieron en esos lugares; pero no obstante, se asegura que la cosecha de ese grano será buena y abundante, y del cual se recolecta mucho en estado tierno para llevarlo al mercado, donde su consumo es de importancia. Las plantaciones de *guineos* en la parte norte oriental han sido muy favorecidas por las lluvias que les han caído últimamente en cantidad moderada. En Samá, desde mediados de mes, se han estado exportando dos cargamentos semanales de dicho fruto, que ha resultado de buena calidad, esperando que la *zafra* de él dure hasta fin de Septiembre. Por este último punto, Río-Seco y Mulas se hacen desmontes en gran extensión para ampliar el cultivo. La exportación del común ó corriente, resulta buena en Alacranes, así como en Morón, donde continúan los embarques para Cienfuegos y la Habana. Hay, también, abundancia de ellos en Jagüey Grande. La cosecha de arroz promete ser buena en Alacranes. La de café en Manicaragua y La Sierra, se espera que sea abundante, á pesar de que los vientos fuertes que ocurrieron el 17 y 18 la perjudicaron mucho. Las frutas de la estación están abundantes, en todas partes, así como la hortaliza, excepto las coles, que en algunos puntos ya escasean. Ha sido pródiga la cosecha de piñas, que se sigue recolectando en gran cantidad en Artemisa y Güanajay, y cuyas plantaciones en Bainoa se desarrollan vigorosamente, pues las condiciones especiales de aquellas tierras para dicho cultivo, las produce hermosas en tamaño, rica en aroma y de exquisito sabor dulce.

Las condiciones de los potreros son buenas en todas partes, manteniéndose con abundantes pastos y aguadas, sin que al terminar el mes se tengan noticias de que reine enfermedad alguna epidémica en los animales, salvo algunos casos de muermo que ocurren en el ganado caballar en determinada zona de Camagüey. Síguese allí inoculando el vacuno con el virus preventivo para preservarlo del carbunco, del que sólo se han presentado algunos casos aislados. La producción de leche se mantenía abundante y por tanto la fabricación del queso en esa región, en una de cuyas fincas hubo necesidad de sacrificar una vaca atacada de hidrofobia, por haberla mordido hace dos meses

un perro que padecía de ese mal. Las aves de corral se encuentran en general bien en todas partes, habiendo escasez de ellas en Bainoa y Sierra Morena, así como de huevos en Camagüey y otros lugares. La producción de cera y miel de abejas es buena, particularmente en los apiarios de Santa Cruz del Sur, encontrándose los de Alacranes sólo en regular estado. En la parte S. de ese término están causando daño en las crías de cerdos, y en las aves, los perros *jibaros*. Por Bolondrón, Cruces y Remedios escasean los braceros para los trabajos de cultivo de la caña.

LUIS G. Y CARBONELL,  
Jefe del Servicio Meteorológico.

---

## OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1909.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Millímetros	Centígrado	Millímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
				Tanto por 100			
1	761.04	29° 0	21.50	72	SSE.	8.0	Cubierto.
2	762.22	28.0	21.06	75	S.	6.3	Id.
3	760.22	28.3	18.54	65	S.	9.8	Pte. cubierto
4	759.40	29.6	19.33	63	SSW.	7.2	Cubierto.
5	762.02	30.2	21.66	68	SSW.	2.7	Pte. cubierto
6	763.25	30.0	19.50	61	SE.	4.5	Id.
7	762.80	29.0	20.74	70	NE.	4.5	Despejado
8	761.34	28.5	20.43	71	NW.	2.7	Id.
9	760.72	28.2	21.33	75	NW.	3.6	Id.
10	760.71	29.5	20.31	67	N.	3.6	Pte. cubierto
11	762.10	30.0	21.38	67	NW.	3.6	Id.
12	762.77	29.6	19.70	63	NNW.	4.5	Id.
13	763.59	30.0	21.00	67	NNW.	2.7	Despejado.
14	763.04	29.5	18.47	60	NNE.	4.5	Pte. cubierto
15	762.97	28.5	21.75	75	NE.	4.5	Id.
16	763.77	30.0	20.06	63	SE.	3.6	Id.
17	761.47	29.2	19.90	66	SE.	4.5	Despejado.
18	761.90	22.5	17.71	87	SE.	10.7	Id.
19	763.27	28.2	21.90	77	S.	4.5	Id.
20	763.74	29.0	19.27	64	SE.	5.4	Pte. cubierto
21	763.59	29.2	21.02	70	ESE.	4.5	Id.
22	762.99	28.6	21.70	75	ENE.	4.5	Id.
23	763.14	27.5	21.88	80	SSW.	2.7	Cubierto.
24	764.90	29.0	21.12	71	NNE.	2.7	Despejado.
25	764.90	28.6	20.76	70	NE.	4.5	Id.
26	763.09	28.0	22.00	78	NE.	5.4	Pte. cubierto
27	763.00	28.0	20.87	75	NE.	3.6	Id.
28	765.04	29.2	21.02	70	ESE.	5.4	Despejado.
29	766.30	29.4	20.92	69	ENE.	4.5	Pte. cubierto.
30	764.47	29.0	21.12	71	NE.	6.3	Id.
31	761.80	28.0	21.62	77	NE.	4.5	Id.

## OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1909.

Observaciones á las 4 P. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	759.69	24° 7	19.65	84	SE.	7.2	Cubierto.
2	760.67	29.6	19.70	63	S.	7.2	Id.
3	758.85	30.2	20.14	63	SW.	6.3	Id.
4	759.00	31.3	19.58	58	SW.	5.4	Id.
5	760.92	28.6	20.57	71	NE.	6.3	Pte. cubierto
6	762.15	28.8	21.98	75	NE.	7.2	Id.
7	762.50	28.8	21.22	72	NE.	3.6	Id.
8	759.22	29.0	21.88	74	NW.	4.5	Cubierto
9	758.81	29.0	20.93	70	NW.	3.6	Pte. cubierto
10	759.89	29.0	21.12	71	NW.	3.6	Id.
11	761.20	24.5	18.71	81	SSE.	1.8	Id.
12	761.28	28.5	19.52	67	SW.	2.7	Cubierto
13	761.55	29.6	20.07	65	NNE.	3.6	Pte. cubierto
14	761.49	28.2	20.40	72	NE.	5.4	Id.
15	762.02	27.8	22.11	70	NE.	2.7	Cubierto
16	763.00	20.4	17.48	99	NNE.	5.4	Id.
17	761.84	21.0	18.14	98	E.	0.5	Id.
18	761.20	23.0	19.47	93	S.	5.4	Id.
19	761.09	30.6	20.70	64	S.	4.5	Id.
20	761.72	28.2	21.90	77	NE.	7.2	Despejado
21	762.11	28.4	20.67	72	NE.	8.0	Pte. cubierto.
22	760.72	28.0	20.87	75	NE.	6.3	Id.
23	761.32	29.0	19.63	66	SE.	1.0	Id.
24	764.40	28.8	20.84	71	ESE.	5.4	Id.
25	763.00	28.5	20.43	70	NE.	5.4	Id.
26	761.14	25.5	17.19	70	E.	2.7	Cubierto
27	762.59	23.2	17.68	83	NW.	0.5	Id.
28	763.17	28.8	22.36	76	NE.	6.3	Pte. cubierto.
29	763.90	29.2	22.55	75	NE.	8.0	Despejado
30	761.27	28.8	22.36	76	NE.	8.0	Id.
31	759.69	28.4	22.18	77	NE.	7.2	Cubierto.

# OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	86°	12 día	73°	5 a. m.	2 a. m.	30.12	29.85	0.27	29.98	78°	72°	6°	75°
2	87	12 »	73	6½ »	4 »	30.10	29.85	0.25	29.97	77	72	5	75
3	86	2 p. m.	75	6 »	6 »	30.12	29.88	0.24	29.98	77	71	6	74
4	88	4 »	76	5 »	8 »	30.15	29.89	0.26	30.02	82	75	7	80
5	86	10 a. m.	77	6 »	10 »	30.17	29.90	0.27	30.03	86	73	13	83
6	86	10 »	73	5 »	12 día	30.12	29.89	0.23	30.01	87	73	14	84
7	85	9 »	73	5 »	2 p. m.	30.10	29.88	0.22	29.98	88	72	16	83
8	85	12 día.	72	5 »	4 »	30.08	29.87	0.27	29.97	88	69	19	82
9	85	2 p. m.	75	6 »	6 »	30.07	29.88	0.19	29.99	85	70	15	81
10	86	12 día.	76	6 »	8 »	30.07	29.89	0.18	30.01	82	70	12	78
11	87	1 p. m.	74	3 p. m.	10 »	30.16	29.92	0.24	30.03	81	70	11	77
12	86	10½ a. m.	73	5 a. m.	12 noche	30.14	29.90	0.24	30.02	80	71	9	76
13	87	2 p. m.	74	5 »	MENSUAL.....	30.13	29.89	0.24	30.00	83	71	12	79
14	85	10 a. m.	73	5 »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	86	11 »	75	6 »		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	88	11 »	69	4 p. m.	2 a. m.	0.816	0.638	0.178	0.743	1	259	17	192
17	85	12 día.	69	1 a. m.	4 »	0.788	0.619	0.169	0.733	2	225	18	381
18	75	8 a. m.	68	1 »	6 »	0.817	0.646	0.171	0.727	3	274	19	198
19	88	1 p. m.	72	1 »	8 »	3.872	0.720	0.152	0.815	4	191	20	261
20	86	11 a. m.	74	5 »	10 »	0.866	0.697	0.169	0.812	5	180	21	242
21	85	11 »	73	6 »	12 día	0.896	0.686	0.210	0.826	6	196	22	247
22	84	2½ p. m.	70	8 p. m.	2 p. m.	0.903	0.685	0.218	0.821	7	154	23	117
23	84	4 »	71	6 a. m.	4 »	0.888	0.677	0.211	0.803	8	133	24	147
24	84	10 a. m.	71	6 »	6 »	0.870	0.667	0.203	0.789	9	124	25	192
25	84	12 día	71	5 »	8 »	0.871	0.667	0.204	0.763	10	122	26	149
26	84	12 »	73	6 »	10 »	0.873	0.640	0.233	0.767	11	180	27	155
27	86	12½ p. m.	70	12 p. m.	12 noche	0.868	0.634	0.234	3.757	12	137	28	230
28	86	11 a. m.	71	5 a. m.	MENSUAL.....	0.861	0.664	0.197	0.780	13	165	29	254
29	85	12 día	74	6 »						14	143	30	259
30	85	12 »	74	5 »						15	148	31	206
31	84	11 a. m.	73	6 »						16	191		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 10						Total de agua recogida, 6.75 pulgadas inglesas				Máxima 1.47 p. inglesas Dia..... 16			

DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

# OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	30.0	12 día.	23.0	5 a. m.	2 a. m.	65.00	58.20	6.80	61.53	25.8	22.3	3.5	24.1
2	30.3	12 »	23.0	6½ »	4 »	64.60	58.30	6.30	61.22	25.2	22.0	3.2	23.7
3	30.2	2 p. m.	24.0	6 »	6 »	65.00	59.00	6.00	61.59	25.0	21.6	3.4	23.5
4	31.3	4 »	24.5	5 »	8 »	65.92	59.20	6.72	62.38	28.0	24.0	4.0	26.5
5	30.2	10 a. m.	25.0	6 »	10 »	66.30	59.40	6.90	62.76	30.2	22.5	7.7	28.1
6	30.0	10 »	23.0	5 »	12 día.	65.14	59.30	5.84	62.24	30.6	23.0	7.6	29.0
7	29.5	9 »	23.0	5 »	2 p. m.	64.50	58.90	5.60	61.56	31.0	22.0	9.0	28.5
8	29.5	12 día.	22.4	5 »	4 »	63.90	58.81	5.09	61.34	31.3	20.4	10.9	27.7
9	29.4	2 p. m.	23.8	6 »	6 »	63.80	59.00	4.80	61.73	29.5	21.3	8.2	27.0
10	30.0	12 día.	24.2	6 »	8 »	65.00	59.30	5.70	62.30	27.8	21.2	6.6	25.6
11	30.5	1 p. m.	23.2	3 p. m.	10 »	66.00	60.00	6.00	62.65	27.0	21.2	5.8	24.9
12	30.0	10½ a. m.	23.0	5 a. m.	12 noche.	65.60	59.50	6.10	62.40	26.5	21.3	4.7	24.5
13	30.5	2 p. m.	23.5	5 »	MENSUAL.....	65.23	59.08	6.15	61.97	28.2	21.9	6.3	26.1
14	29.5	10 a. m.	22.5	5 »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
15	30.0	11 »	24.0	6 »	2 a. m.	20.73	16.20	4.53	18.88	92	76	16	84
16	31.2	11 »	20.4	4 p. m.	4 »	20.02	15.73	4.29	18.62	92	79	13	85
17	29.4	12 día.	20.5	1 »	6 »	20.76	16.42	4.34	18.48	98	80	18	85
18	24.0	8 a. m.	20.0	1 »	8 »	22.16	18.28	3.88	20.71	90	71	19	84
19	31.0	1 p. m.	22.2	5 »	10 »	22.00	17.71	4.29	20.63	87	60	27	70
20	30.0	11 a. m.	23.2	6 »	12 día.	22.75	17.43	5.32	20.98	92	56	36	71
21	29.7	11 »	22.8	8 p. m.	2 p. m.	22.93	17.40	5.53	20.86	92	58	34	71
22	29.0	2½ p. m.	21.2	6 a. m.	4 »	22.55	17.19	5.36	20.39	99	58	41	74
23	29.0	4 »	21.6	6 »	6 »	22.11	16.94	5.17	20.04	95	63	32	75
24	29.0	10 a. m.	21.8	5 »	8 »	22.12	16.95	5.17	19.39	94	71	23	81
25	28.7	12 día.	21.8	5 »	10 »	22.17	16.27	5.90	19.48	94	73	21	83
26	28.8	12 »	22.5	12 p. m.	12 noche.	22.04	16.10	5.94	19.22	91	74	17	83
27	30.0	12½ p. m.	21.0	5 a. m.	MENSUAL.....	21.86	16.88	4.98	19.81	93	68	25	79
28	30.0	11 a. m.	21.8	6 »	RESUMEN DE LLUVIA								
29	29.4	12 día.	23.4	5 »	Días de lluvia.....	Total de agua recogida			Máxima 37.3 mm.				
30	29.4	12 »	23.4	5 »	10	171.2 mm.			Día..... 16.				
31	29.0	11 a. m.	23.0	6 »									

# OBSERVATORIO NACIONAL

## RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

### Julio de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra  Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa  Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	761.50	759.69	1.81	760.65	30° 0	23° 5	6° 5	25° 4	21.76	18.87	3.39	19.02	90	69	21	82
2	762.22	760.60	1.62	761.17	30.3	24.0	6.3	27.0	21.06	18.81	2.25	19.88	87	60	27	75
3	760.94	758.85	2.09	759.71	30.2	24.0	6.2	27.3	20.45	17.43	3.02	19.39	85	56	29	72
4	760.80	758.20	2.60	759.35	31.3	25.0	6.3	27.7	20.68	18.92	1.76	20.00	84	58	26	72
5	762.90	760.10	2.80	761.60	30.2	25.0	5.2	27.3	22.16	19.50	2.66	20.67	85	68	17	77
6	763.25	761.70	1.55	762.48	30.0	23.8	6.2	26.7	21.98	19.06	2.92	20.60	86	61	25	79
7	763.15	761.00	2.15	761.97	29.0	23.8	5.2	26.5	21.90	19.06	2.84	20.55	90	72	18	80
8	761.34	759.22	2.12	760.33	29.5	23.0	6.5	26.5	22.01	18.11	3.90	20.76	87	71	16	79
9	760.72	758.81	1.91	759.66	29.4	23.8	5.6	26.8	21.72	18.96	2.76	20.51	86	70	16	78
10	761.90	759.40	2.50	760.56	30.0	24.2	5.8	27.2	21.12	18.52	2.60	19.87	84	64	20	74
11	762.80	760.10	2.70	761.48	30.4	24.0	6.4	26.4	21.38	18.44	2.94	19.24	83	61	22	75
12	763.00	761.28	1.72	762.01	29.6	24.0	5.6	26.5	20.71	18.62	2.09	19.68	85	63	22	76
13	764.00	762.00	2.00	762.68	30.5	24.2	6.3	27.2	21.93	18.18	3.75	19.56	81	63	18	76
14	763.30	761.50	1.80	762.50	29.5	23.3	6.2	26.6	20.89	18.05	2.84	19.63	85	60	25	76
15	762.97	761.57	1.40	762.36	29.3	24.0	5.3	26.6	22.11	19.13	1.98	20.26	90	70	20	79
16	763.77	761.00	2.77	761.94	30.8	20.4	10.4	24.6	22.93	17.48	5.45	19.50	99	63	36	85
17	762.00	760.70	1.30	761.33	29.4	21.0	8.4	23.9	21.21	17.57	3.64	18.93	98	62	36	84
18	762.50	759.20	3.30	762.08	24.0	22.0	20.0	23.1	19.47	17.71	1.76	17.69	93	82	11	88
19	763.27	761.09	2.18	762.41	30.6	23.9	6.7	27.1	24.95	19.01	5.94	21.37	92	64	28	80
20	763.80	761.72	2.08	762.90	29.0	23.6	5.4	25.8	21.90	17.48	4.42	19.67	87	64	23	80
21	763.59	762.10	1.49	762.79	28.4	22.8	5.6	26.1	22.00	16.91	5.09	19.97	85	70	15	79
22	762.99	760.72	2.27	762.03	28.8	21.2	7.6	25.1	21.70	17.63	4.07	19.72	98	70	28	83
23	764.20	761.80	2.40	762.79	29.0	21.6	7.4	24.8	22.75	17.19	5.56	19.05	90	66	24	82
24	765.20	763.00	2.20	764.19	29.0	21.8	7.2	25.8	21.22	17.41	3.81	19.72	92	71	21	80
25	764.90	763.00	1.90	763.61	28.7	22.5	6.2	26.0	21.08	17.71	3.37	19.41	90	69	21	77
26	763.09	761.14	1.95	762.01	28.8	22.5	6.3	25.0	22.75	16.10	6.65	18.48	83	70	13	78
27	764.10	760.90	3.20	762.51	29.4	22.0	7.4	24.5	22.91	15.73	7.18	18.55	83	72	11	80
28	766.00	763.00	3.00	764.18	29.4	21.8	7.6	26.6	22.34	16.42	6.42	19.33	84	70	14	76
29	766.30	763.80	2.50	764.90	29.8	24.0	5.8	27.0	22.55	18.23	4.27	20.60	83	69	14	76
30	764.47	761.20	3.27	762.84	29.4	24.0	5.4	26.8	22.36	18.23	4.08	20.23	84	69	15	78
31	762.12	760.10	2.02	761.90	28.8	23.0	5.8	26.3	22.18	17.53	4.69	19.89	84	72	12	78

**Datos Climatológicos**

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
San Cayetano.....	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>Pinar del Río</b> .....	Id.	54	32.2 90	23.1 73	27.6 82	34.8 95	9	20.4 69
Herradura.....	Id.	.....	32.3 90	21.9 71	27.1 81	35.5 96	9	20.0 68
Buenaventura.....	Id.	.....	32.0 90	21.6 71	26.7 80	34.0 93	4	20.0 68
San Cristóbal.....	Id.	.....	36.2 97	21.2 70	28.7 84	39.0 102	29	19.0 66
<b>HABANA</b> .....	Habana	48	28.2 83	21.9 71	26.1 79	31.3 88	4	20.0 68
<b>Santiago de las Vegas</b> .....	Id.	.....	30.9 88	23.0 73	27.0 81	32.8 91	25	15.6 60
Batabanó.....	Id.	5	40.7 105	34.1 93	37.3 99	44.0 111	12*	20.0 68
Catalina de Güines.....	Id.	56	31.4 88	23.4 74	27.4 81	34.0 93	5*	21.0 70
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	33.0 91	17.6 64	25.3 77	34.0 93	4*	17.0 63
<b>Matanzas</b> .....	Matanzas	25	31.8 89	22.6 73	27.2 81	34.0 93	12	19.8 68
Alacranes.....	Id.	43	32.9 91	22.4 72	27.6 82	36.0 97	10*	20.0 68
Recreo.....	Id.	14	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banaguüises.....	Id.	66	31.1 88	24.8 77	28.0 82	33.0 91	4*	23.0 73
Sierra Morena.....	Santa Clara	.....	31.8 89	21.0 70	26.4 79	34.0 93	10*	19.0 66
Congojas.....	Id.	110	31.3 88	21.3 70	26.3 79	33.0 91	15*	19.0 66
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	.....	.....	.....	.....	.....	.....
“Soledad”, Id.....	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.1 79	32.2 90	5*	20.0 68
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	30.8 87	21.5 71	26.2 79	33.0 91	19	20.0 68
Cruces.....	Id.	80	31.5 89	25.0 77	28.2 83	33.0 91	6*	23.5 74
Cifuentes.....	Id.	.....	26.9 85	25.7 78	27.6 82	31.0 88	9*	24.0 75
Manicaragua.....	Id.	.....	32.1 90	20.5 69	26.3 79	33.0 91	4*	19.0 66

Julio, 1909

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
14	12.2 22	9	243.0 9.55	40.0 1.57	10*	11	12	13	6	NE.	Sr. José de Navas. Junta de Agricultura.
24*	14.0 25	9	218.0 8.59	88.0 3.46	18	11	7	8	16	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
24*	12.0 22	31	289.0 11.36	119.0 4.68	18	17					,, F. L. Page.
24	18.0 32	24*	252.0 9.91	145.0 5.71	18	11	0	23	8	SSE.	,, José Novoa.
18	10.4 19	16	171.2 6.75	37.3 1.47	16	10	4	16	11	SE.	Observatorio Nacional.
8	14.4 26	8	215.6 8.49	90.4 3.56	29	10	17	7	4	SE.	Sr. Felipe Navarro.
19	17.0 31	19	198.1 7.80	53.3 2.10	18	6	9	0	22	SE.	,, Vicente E. Tres.
25*	12.0 22	16	247.2 9.72	47.5 1.87	18	13	12	12	7	NE.	,, Dr. A. Torralba.
1*	17.0 31	6*	278.1 10.95	55.9 2.20	23	17	15	0	16	N.	,, Ramón Pelayo.
27	12.5 22	17	194.8 7.67	38.1 1.50	18	13	14	13	4	SE.	Junta de Agricultura.
6*	16.0 29	15	501.0 19.70	122.0 4.80	16	14	7	17	7	S.	Sr. Víctor Vasconcelos  ,, N. G. Campbell.
12	8.0 14	1*	350.5 13.79	87.0 3.42	7	11	15	14	2	NE.	,, Miguel Mendoza.
2	14.0 25	2*	163.0 6.42	39.4 1.55	17	9	6	20	5	NE.	,, Arturo Iturralde.
12*	13.0 23	23	91.8 3.61	19.8 0.78	18	11	15	16	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre.  ,, P. M. Beal.
22	11.7 21	7*	244.4 9.61	81.8 3.22	8	13					,, A. A. Hughes.
7*	12.0 22	21*				13	0	22	9	S.	,, José R. de Bustillo
23	9.0 16	25	117.5 4.63	33.5 1.32	11	11	8	22	1		,, Dr. José Ruibal.
24	6.0 11	24	133.0 5.22	28.0 1.10	26	10	17	4	10	E.	,, Dr. Martín Gallart.
5*	13.0 23	4*	226.0 8.87	38.0 1.50	20	13	11	14	6	SE.	,, James F. Johnston

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENITGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio" .....	Sta. Clara.	.....	34.5 94	21.6 71	28.0 82	37.0 99	9	19.0 66
Camajuaní.....	Id.	.....	30.4 87	19.9 68	25.2 77	33.0 91	10	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.	.....						
"Narcisa", Yaguajay .....	Id.	.....						
Morón .....	Camagüey	.....	30.0 86	20.0 68	25.0 77	31.1 88	5*	17.8 64
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	27	33.1 91	21.2 70	27.1 81	35.0 95	7*	20.0 68
Ceballos. ....	Id.	46	34.4 94	21.6 71	28.0 82	36.0 97	3*	19.5 67
Camagüey .....	Id.	107	32.9 91	21.9 71	27.4 81	34.6 94	8	19.9 68
"La Gloria" .....	Id.	65						
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	.....						
Manzanillo .....	Santiago de Cuba	4	33.8 98	23.9 75	28.8 84	35.0 95	16*	23.0 73
Omaja .....	Id.	.....	32.8 91	21.4 70	27.1 81	34.5 94	6	18.0 64
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	36.7 98	19.7 67	28.2 83	40.0 104	6	16.0 61
Samá .....	Id.	.....	33.9 93	25.0 77	29.5 85	37.0 99	27	23.0 73
Banes.....	Id.	30	34.0 93	22.6 73	28.3 83	36.0 97	12	20.0 68
"Preston", Nipe.....	Id.	5	31.1 88	22.8 73	26.7 80	33.3 93	6*	21.1 70
Santiago de Cuba.....	Id.	33	30.9 88	23.3 74	27.1 81	32.9 91	13	22.0 72
Guantánamo .....	Id.	.....	33.3 92	21.1 70	27.2 81	35.0 95	6*	19.4 67
Sagua de Tánamo.....	Id.	.....						

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
2	14.0 25	3*	168.9 6.65	38.3 1.51	15	10	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.	
16	12.0 22	1*	174.7 6.68	31.9 1.22	7	14	.....	.....	N.	„ José M <sup>a</sup> Espinosa. „ Julio Rodríguez.	
23	12.2 22	5*	115.4 4.55	19.0 0.75	24	10	12	19	0	E.	Sr. Benito Grandal
8*	15.0 27	8	107.9 4.25	25.4 1.00	27	7	3	27	1	ESE.	„ A. G. Lamar.
23	15.5 28	7*	78.0 3.06	27.0 1.06	17	10	13	17	1	NE.	„ John H. Kydd.
8*	14.7 26	8	201.8 7.94	59.1 2.33	12	15	11	14	6	E.	„ Florentino Romero „ Eli Shore. „ Carlos Arche.
29*	11.0 20	16	38.3 1.51	28.7 1.13	16	4	2	26	3	SW.	„ Evelio Rodríguez.
8*	15.0 27	8*	68.2 2.70	24.3 0.96	26	10	.....	.....	.....	.....	„ Silas O. Chase.
7	20.0 36	7*	26.0 1.03	11.4 0.45	11	9	.....	.....	.....	.....	„ James P. Shea.
7	13.0 23	27	14.0 0.56	6.0 0.24	19	5	8	18	5	NE.	„ Andrés Oria.
8	15.0 27	8*	28.8 1.14	10.7 0.42	19	8	10	18	3	NE.	„ J. M. Domínguez.
1*	11.1 20	6*	92.8 3.65	61.0 2.40	14	9	.....	.....	.....	.....	„ Martín Slessor.
25	9.3 17	29	21.5 0.84	12.0 0.47	25	3	2	25	4	N.	Junta de Agricultura.
7	15.0 27	7	29.5 1.16	13.7 0.54	20	3	25	6	0	NW.	Sr. Teodoro Brooks. „ M. Hasnan.

**Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas**

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano.....													
<b>Pinar del Río</b> .....								20.0 0.79		40.0 1.57			
Herradura.....	22.0 0.87	Ll. T.								34.5 1.36			
Buenaventura.....				4.5 0.18	4.0 0.16	2.0 0.08	9.0 0.35			4.0 0.16	20.5 0.80	15.0 0.59	5.0 0.20
San Cristóbal.....	5.0 0.20						Ll. T.	Ll. T.	35.0 1.38	Ll. T.	9.0 0.35	Ll. T.	19.0 0.75
<b>HABANA</b> .....		4.5 0.18									3.5 0.14	3.0 0.12	
<b>Santiago de las Vegas</b> .....				Ll. T.			7.1 0.28					10.9 0.43	2.8 0.11
Batabanó.....	Ll. T.		Ll. T.		33.0 1.30	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		20.3 0.80	Ll. T.	Ll. T.
Catalina de Güines.....	19.9 0.78					15.0 0.59	15.0 0.59		Ll. T.	Ll. T.	4.0 0.16		3.0 0.12
“Rosario”, Aguacate.....	51.6 2.03											16.3 0.64	
<b>Matanzas</b> .....	Ll. T.	8.9 0.35						Ll. T.			Ll. T.	8.1 0.32	7.6 0.30
Alacranes.....													
Recreo.....													
Banagüises.....	11.5 0.45						87.0 3.42				14.0 0.55	15.0 0.59	
Sierra Morena.....				20.8 0.82					19.0 0.75	12.7 0.50			
Congojas.....						5.1 0.20		2.5 0.10			2.5 0.10		
“Guabairo”, Cienfuegos.....													
“Soledad”, Id. ....					4.3 0.17			81.8 3.22			2.5 0.10		7.1 0.28
Cruces.....	Ll. T.			Ll. T.			3.0 0.12	8.4 0.33		Ll. T.	33.5 1.32	Ll. T.	3.3 0.13
Cifuentes.....	8.0 0.31						11.0 0.43		24.0 0.94		12.0 0.47	9.0 0.35	
Manicaragua.....				32.0 1.26	8.0 0.31	24.0 0.94	32.0 1.26	14.0 0.55		2.0 0.08		1.0 0.04	

Julio de 1909

DEL MES																	TOTAL	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
9.0 0.35	23.0 0.90	38.0 1.50	20.0 0.79	40.0 1.57	40.0 1.57						Ll. T.	2.0 0.08		10.0 0.39			1.0 0.04	243.0 9.55
2.5 0.10	2.0 0.08	10.0 0.39	2.5 0.10	88.0 3.46					32.5 1.28	14.0 0.55			5.0 0.20			5.0 0.20		218.0 8.59
	23.0 0.90	11.0 0.43	14.0 0.55	119.0 4.68		11.5 0.45	1.0 0.04		16.5 0.65			7.5 0.29	21.5 0.85					289.0 11.36
Ll. T.	6.0 0.24		8.0 0.31	145.0 5.71		Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.27	Ll. T.	7.0 0.27	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		8.0 0.31		3.0 0.12	252.0 9.91
		37.3 1.47	34.5 1.36	24.0 0.94				24.1 0.95	35.0 1.38				4.8 0.19	Ll. T.			0.5 0.02	171.2 6.75
			12.4 0.49	21.1 0.83	43.7 1.72					7.9 0.31	7.9 0.31		11.4 0.45	90.4 3.56				215.6 8.49
	Ll. T.	Ll. T.	43.2 1.70	53.3 2.10			Ll. T.	25.4 1.00			Ll. T.							198.1 7.80
Ll. T.		15.0 0.59	27.5 1.08	47.5 1.87	Ll. T.		25.0 0.98	12.0 0.47	Ll. T.	33.3 1.31	Ll. T.	18.5 0.73	11.5 0.45					247.2 9.72
5.1 0.20	0.5 0.02	45.7 1.80	20.8 0.82	35.0 1.38	2.0 0.08	5.1 0.20	10.2 0.40	1.3 0.05	55.9 2.20	1.5 0.06	8.1 0.32	12.2 0.48	5.8 0.23				1.0 0.04	278.1 10.95
24.9 0.98		6.3 0.25	21.1 0.83	38.1 1.50	35.6 1.40		Ll. T.	5.1 0.20	1.0 0.04	2.0 0.08		Ll. T.	8.9 0.35	27.2 1.07				194.8 7.67
19.0 0.75	35.0 1.38	122.0 4.80	95.0 3.74	18.0 0.71	24.0 0.94	28.0 1.10	42.0 1.65	10.0 0.39	15.0 0.59	8.0 0.31			12.0 0.47	28.0 1.10			45.0 1.77	501.0 19.70
	68.0 2.68	11.0 0.43	20.0 0.79	18.0 0.71			Ll. T.	7.0 0.27	30.0 1.18			69.0 2.72						350.5 13.79
15.2 0.60			39.4 1.55					5.1 0.20	15.2 0.60				31.0 1.22				4.6 0.18	163.0 6.42
			18.3 0.72	19.8 0.78		11.9 0.47	11.7 0.46	2.5 0.10	4.6 0.18		6.9 0.27				5.8 0.23			91.8 3.61
		21.1 0.83	18.3 0.72	0.8 0.03		41.9 1.65	6.9 0.27	21.6 0.85				2.0 0.08	19.3 0.75				16.8 0.66	244.4 9.61
25.1 0.99	Ll. T.	Ll. T.	17.8 0.70	Ll. T.		2.3 0.09	5.3 0.21	4.3 0.17				10.4 0.41	4.1 0.16					117.5 4.63
	21.0 0.83		6.0 0.24			9.0 0.35			5.0 0.20			28.0 1.10						133.0 5.22
			28.0 1.10			38.0 1.50	8.0 0.31	7.0 0.27				25.0 0.98	7.0 0.27					226.0 8.87



DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	38.3 1.51	6.3 0.25	27.2 1.07	.....	.....	5.6 0.22	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	35.3 1.39	.....	.....	.....	.....	.....	168.9 6.65
12.7 0.50	21.8 0.86	.....	33.5 1.32	.....	.....	8.4 0.33	1.3 0.05	7.6 0.03	0.8 0.03	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	174.7 6.88
.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	19.0 0.75	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	115.4 4.55
10.2 0.40	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	24.1 0.95	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	107.9 4.25
5.2 0.20	.....	.....	27.0 1.06	.....	.....	.....	6.5 0.26	.....	.....	.....	.....	17.5 0.69	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	78.0 3.06
.....	.....	.....	9.3 0.37	2.1 0.08	.....	.....	16.3 0.64	1.0 0.04	7.3 0.29	.....	.....	.....	33.3 1.31	.....	.....	Ll. T.	4.2 0.16	201.8 7.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	3.8 0.15	23.7 1.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	38.3 1.51
7.0 0.27	Ll. T.	.....	.....	.....	2.8 0.58	2.8 0.11	8.5 0.33	.....	3.5 0.14	.....	.....	24.3 0.96	.....	.....	10.2 0.40	2.5 0.10	.....	68.2 2.70
0.2 0.01	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	.....	.....	5.8 0.23	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	26.0 1.03
.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	14.0 0.56
4.3 0.17	3.0 0.12	.....	.....	.....	10.7 0.42	3.8 0.15	0.2 0.01	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.8 1.14
61.0 2.40	4.1 0.16	.....	.....	.....	0.8 0.03	4.1 0.16	1.0 0.04	.....	.....	3.3 0.13	1.5 0.06	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	.....	92.8 3.65
.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	6.7 0.26	.....	.....	12.0 0.47	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	2.8 0.11	21.5 0.84
6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	17.5 0.69	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	40.7 1.60
5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	29.5 1.16

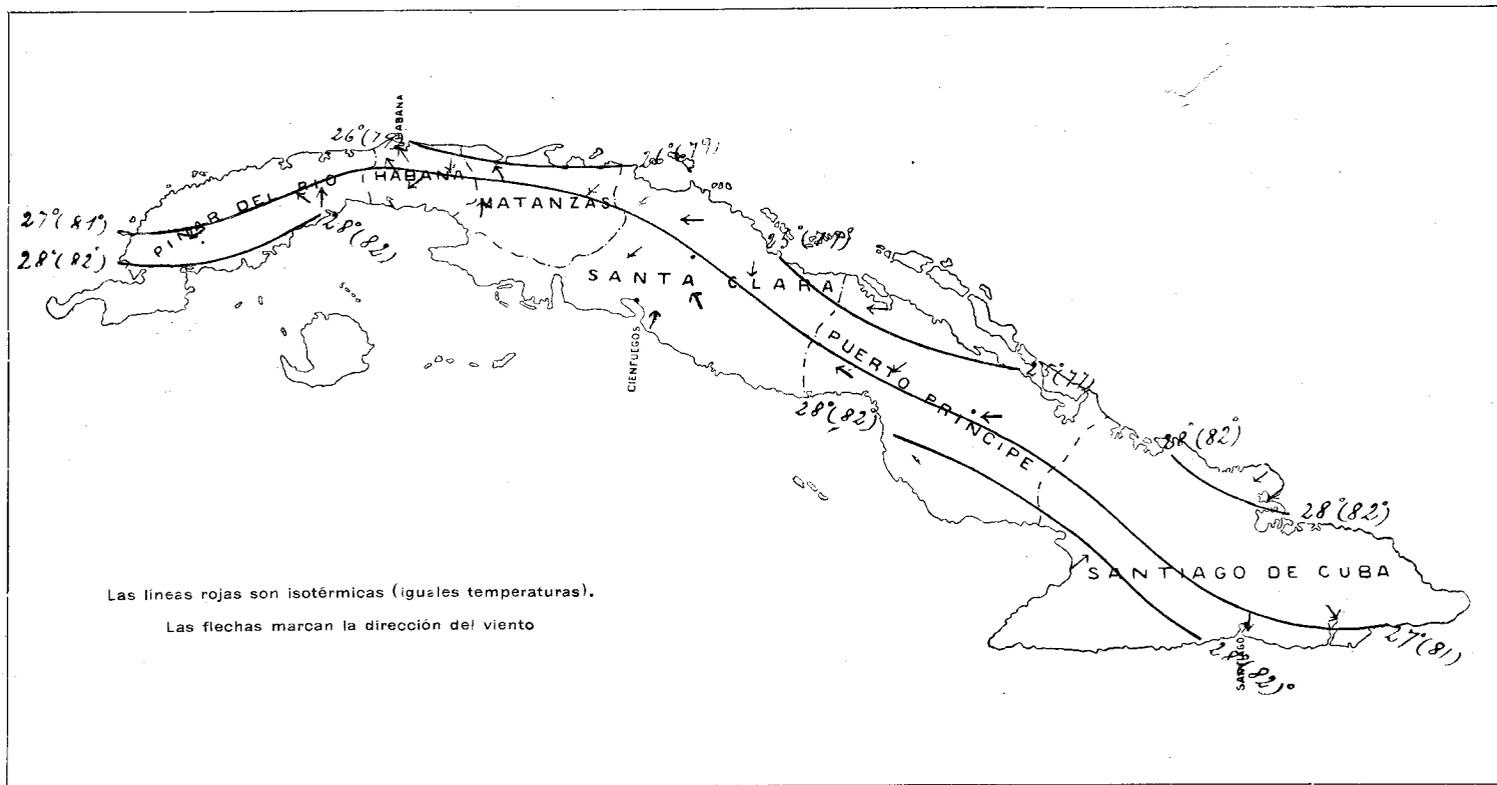
# OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1909

## VIENTO

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.												
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche															
1	SE.	3.6	SE.	5.4	SSE.	5.4	SE.	7.2	SSE.	8.0	SSE.	6.3	SE.	3.6	SE.	7.2	ESE.	4.5	E.	2.7	SE.	2.7	S.	3.6	4.7	417	4.5
2	SE.	2.7	SSE.	1.8	S.	1.8	SSE.	3.6	S.	6.3	S.	7.2	S.	8.0	S.	7.2	S.	4.5	S.	3.6	S.	2.7	S.	3.6	4.1	362	.....
3	SE.	3.6	SE.	2.7	S.	1.8	S.	5.4	S.	9.8	S.	8.0	S.	8.0	SW.	6.3	SE.	4.5	S.	3.6	S.	2.7	S.	1.8	5.0	441	.....
4	SE.	1.8	SE.	1.8	S.	1.0	S.	6.3	SSW.	7.2	SSW.	8.0	S.	6.3	SW.	5.4	SE.	4.5	S.	3.6	S.	2.7	S.	1.8	3.6	307	.....
5	SE.	1.8	SE.	1.8	S.	1.8	SW.	2.7	SSW.	7.2	NE.	6.3	NE.	8.0	NE.	6.3	ENE.	3.6	E.	2.7	SE.	2.7	SE.	1.8	3.3	290	.....
6	SE.	1.8	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	3.6	SE.	4.5	NE.	7.2	NE.	7.2	NE.	7.2	ENE.	3.6	ENE.	3.6	ESE.	2.7	ESE.	1.8	3.6	315	.....
7	SE.	1.8	SE.	2.7	S.	1.8	SE.	2.7	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	3.6	NE.	3.6	NE.	2.7	SE.	1.8	S.	1.8	2.7	248	.....
8	SE.	0.5	SE.	1.0	S.	1.0	SE.	1.8	NW.	2.7	NW.	4.5	NW.	4.5	NW.	4.5	NNW.	2.7	NNW.	0.5	NNW.	1.0	Calma	.....	2.5	214	.....
9	SE.	0.5	SE.	0.5	Calma	.....	WNW.	1.8	NW.	3.6	NW.	4.5	NW.	4.5	NW.	3.6	N.	3.6	E.	1.8	SE.	1.0	S.	0.5	2.2	200	.....
10	SE.	1.8	SE.	0.5	Calma	.....	NW.	0.5	N.	3.6	N.	3.6	N.	3.6	NW.	3.6	NW.	1.8	NNW.	2.7	NNW.	0.5	S.	1.0	2.2	197	.....
11	SE.	1.8	S.	0.5	S.	1.8	S.	2.7	NW.	3.6	NNW.	5.4	SSW.	8.9	SSE.	1.8	Calma	.....	SSE.	4.5	SW.	3.6	SE.	1.8	3.3	290	3.5
12	SSW.	1.8	SSW.	3.6	S.	1.8	SSW.	2.7	NNW.	4.5	NE.	5.4	SE.	3.6	SW.	2.7	N.	0.5	NE.	1.8	E.	1.8	SE.	1.8	2.5	220	3.0
13	SE.	0.5	SE.	1.8	SE.	0.5	SSW.	0.5	NNW.	2.7	N.	5.4	NNE.	4.5	NNE.	3.6	NNE.	4.5	NE.	2.7	E.	1.8	E.	2.7	3.0	266	.....
14	ESE.	1.8	E.	2.7	ESE.	1.8	ESE.	0.5	NNE.	4.5	NNE.	3.6	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	1.8	NE.	1.8	E.	0.5	E.	1.8	2.5	230	.....
15	SE.	0.5	SE.	1.8	SE.	1.0	ESE.	3.6	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	4.5	NE.	2.7	NE.	1.8	E.	2.7	SW.	0.5	SSE.	1.8	2.7	238	.....
16	SE.	1.8	SSE.	2.7	SSE.	1.0	SE.	2.7	SE.	3.6	NE.	5.4	NNE.	6.3	NNE.	5.4	ESE.	4.5	ESE.	4.5	SE.	3.6	E.	3.6	3.6	307	37.3
17	ESE.	1.8	E.	1.8	E.	3.6	ESE.	5.4	SE.	4.5	SE.	5.4	W.	1.0	E.	0.5	E.	3.6	E.	4.5	E.	3.6	E.	4.5	3.6	309	34.5
18	SE.	5.4	SE.	8.1	SE.	9.4	SE.	10.7	SE.	10.7	SE.	9.8	SE.	5.4	S.	5.4	SE.	1.8	S.	4.5	SE.	2.7	SE.	3.6	6.9	613	24.0
19	SSE.	3.6	SE.	3.6	SE.	3.6	SSE.	3.6	S.	4.5	S.	4.5	NE.	5.4	S.	4.5	SE.	2.7	SE.	1.8	E.	2.7	E.	2.7	3.6	319	.....
20	SE.	2.7	SE.	3.6	SE.	3.6	ESE.	3.6	SE.	5.4	SE.	8.0	NE.	8.0	NE.	7.2	ESE.	3.6	E.	3.6	ESE.	3.6	ESE.	2.7	4.7	420	.....
21	E.	3.6	E.	2.7	ENE.	4.5	ESE.	6.3	ESE.	4.5	NE.	6.3	NE.	8.9	NE.	8.0	NE.	5.4	ESE.	1.8	E.	1.8	E.	2.7	4.4	890	.....
22	E.	1.8	E.	1.0	SE.	4.5	SE.	2.7	ENE.	4.5	NE.	7.2	NE.	1.8	NE.	6.3	ENE.	5.4	SW.	2.7	SE.	1.8	NNE.	0.5	3.3	298	24.1
23	NE.	1.8	SE.	2.7	ESE.	2.7	SE.	1.8	SSW.	2.7	NNW.	3.6	SSE.	2.7	SE.	1.0	SE.	8.9	SE.	0.5	SE.	0.5	Calma	.....	2.2	188	35.0
24	SE.	2.7	SE.	1.8	S.	2.7	SE.	1.0	NNE.	2.7	NE.	1.8	NE.	5.4	ESE.	5.4	NW.	1.8	SE.	2.7	NE.	2.7	E.	1.8	2.7	237	.....
25	E.	1.8	E.	1.8	S.	0.5	SE.	0.5	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	5.4	NE.	4.5	NE.	3.6	E.	2.7	SE.	1.8	3.3	309	.....
26	SE.	1.8	E.	2.7	E.	3.6	ESE.	2.7	NE.	5.4	NE.	6.3	SW.	4.5	E.	2.7	E.	3.6	E.	2.7	E.	3.6	SE.	3.6	2.7	240	.....
27	E.	2.7	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	2.7	NE.	3.6	NNE.	3.6	NW.	4.5	NW.	0.5	E.	2.7	E.	2.7	SE.	0.5	E.	2.7	2.7	249	4.8
28	E.	2.7	E.	2.7	E.	1.8	ESE.	3.6	ESE.	5.4	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	5.4	E.	3.6	4.1	370	LI.
29	E.	2.7	SE.	2.7	E.	1.8	ESE.	5.4	ENE.	4.5	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	8.0	ENE.	8.0	ENE.	5.4	ENE.	4.5	E.	3.6	4.7	409	.....
30	E.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	ENE.	2.7	NE.	6.3	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	ENE.	4.5	ENE.	4.5	E.	2.7	E.	2.7	4.7	417	.....
31	E.	2.7	E.	1.8	ESE.	1.8	ESE.	4.5	NE.	4.5	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	E.	4.5	NE.	3.6	ESE.	0.5	SE.	0.5	3.8	332	0.5

# TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1909.



## LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1909.

